

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA
 CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



Este periódico empezó á publicarse el 5 de Junio de 1854, con el nombre de **Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia**, y desde 1.º de Enero de 1854 tomó el que hoy lleva.

Sale EL SIGLO MÉDICO á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

Tiene por objeto los progresos científicos así en España como en las otras naciones, y las útiles reformas administrativas y profesionales, todo en interés de la sociedad. Para realizar su fin hasta donde sea posible, huirá de toda preocupación y exclusivismo de escuela, procurando enlazar la útil enseñanza de los pasados siglos con las provechosas lecciones de la actualidad y las tendencias de un porvenir científico cada día más satisfactorio.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET —D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).	GALLEGO (D. Juan Francisco).	MORALES (D. Antonio).
AGUAYO (D. José María).	GARCÍA CABALLERO (D. Félix).	MORALES (D. Ramon Eusebio).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).	GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).	PESET (D. Juan Bautista).
BENAVENTE (D. Mariano).	GENOVÉS Y TIO (D. José).	ROMERO Y LINARES (D. Antonio).
CALVO MARTIN (D. José).	HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).	ROURE (D. Gerónimo).
CALLEJA (D. Julian).	IGLESIAS (D. Manuel).	RUBIO (D. Federico).
CAMPO (D. Higinio del).	IZQUIERDO (D. Pedro).	SAN MARTIN (D. Alejandro).
CANDELA (D. Pascual).	LOPEZ DIEZ (D. José).	SANTERO (D. Tomás).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).	LÚCIA (D. Carlos).	SANTERO (D. Javier).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).	MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).	SANTUCHO (D. José María).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).	MAGRANER (D. Julio).	SECO Y BALDOR (D. José).
DÍAZ BENITO (D. José).	MALO Y CALVO (D. Joaquin).	SIMARRO (D. Luis).
EROSTARBE (D. José).	MARTINEZ LEGANÉS (D. Luis).	SOBRINO (D. Francisco).
FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).	MELENDEZ (D. Francisco).	VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS.

Se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de 9 á 3 todos los días no festivos.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

El precio de la suscripcion es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago solo se admite metálico.—Puede hacerse la suscripcion, que dará principio en primeros de mes, en las oficinas de este periódico, preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, no del timbre de guerra; ó finalmente, en casa de los comisionados de las provincias.

La correspondencia, las letras y libranzas se dirigirán á los SRES. NIETO y MENDEZ ALVARO.

ANUNCIO DE LIBROS.

Se anuncian los libros, láminas, folletos y demás perteneciente á librería cuando se remitan los anuncios acompañados de un ejemplar y sean proporcionados al valor de este. Si constara la obra de varios tomos ó tuviera un valor especial, se repetirán los anuncios el número de veces que la equidad exija.

Les ouvrages remis de l'étranger seront annoncés avec la plus grande ponctualité, autant de fois que demandará sa valeur. Les ouvrages remis en double seront au surplus analysés dans le corps du journal.

Addresser les communications á MM. NIETO y MENDEZ ALVARO, propietarios de «EL SIGLO MÉDICO», calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º

MM. les Editeurs et Libraires trouveront dans ce journal la plus grande publicité.

AVISOS NACIONALES MÉDICO-FARMACÉUTICOS.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

de la Farmacia General Española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6.

A los profesores de la ciencia de curar.

Creciente el interés que en los médicos despierta la aplicación de las aguas minerales en «baños y bebidas» para combatir la multitud de enfermedades crónicas que surgen con abundancia en la vida febril de las modernas sociedades, y no siendo posible que todos los enfermos concurren a los buenos establecimientos que en los manantiales ostenta España, hicimos ensayos, primero, con las ya acreditadas «sales marinas del Cantábrico» elaboradas por «Yarto Monzon» en San Vicente la Barquera, puerto de la provincia de Santander, que espendemos á 10 reales paquete para un baño, complementado con «algas» ó «yerbas marinas» que gratis acompañan á los paquetes, y cuyo éxito para tomar los «baños de mar en casa» ha sobrepasado á toda esperanza y á todo cálculo, y los médicos han visto los buenos resultados, no solo en sus enfermos sino en sus familias y en sí mismos.

Después, y á instancia de muchos médicos preparamos há ya tres años los «baños sulfurosos concentradísimos» de la Farmacopea Española y el «agua mineral sulfurosa» de la misma Farmacopea; y preparamos todos los baños sulfurosos de las fuentes minerales de España con sus respectivas aguas, para bebida en botellas ó frascos, para baño, 8 reales, y para bebida 4 reales, y el éxito alcanzado pueden decirlo los muchos médicos que los han propinado, no solo durante el verano y el otoño, sino en el rigor del invierno y en la primavera.

También, á instancia de los muchos médicos que conocen prácticamente la integridad con que elaboramos nosotros cuantos medicamentos son útiles y necesarios en la terapéutica actual, hemos logrado, á costa de inmensos desvelos y sacrificios, preparar otras clases de baños y bebidas minerales, que llenan un gran vacío, y son:

«Los baños minerales ácido-carbónicos sin hierro» de las fuentes más acreditadas de España, en «cajas de sales para un baño de adulto, 24 reales» y las respectivas «sales para preparar la bebida» que debe usarse á la vez que los «baños», y que pueden usarse sin los baños y en todas épocas, dispuestas en cajas de 60 dosis para 60 cuartillos del agua mineral, á 30 reales caja.

«Los baños minerales ácido-carbónicos con hierro» de las fuentes más notables de España, en «cajas de sales para un baño» 24 reales, y las respectivas «sales para preparar la bebida», caja con 60 dosis, 30 reales.

«Los baños minerales ferruginos carbonatados» de las fuentes más concurridas de España, en cajas de «sales para un baño» 24 reales, y las respectivas «sales para preparar la bebida», caja con 60 dosis, 30 reales.

«Los baños minerales salinos» de las fuentes más renombradas de España, en cajas de sales para un baño, 20 reales, y las respectivas «sales» para pre-

parar la bebida, caja con 60 dosis, 24 reales.

Todos estos grupos de «baños y bebidas minerales» están preparados con la exactitud que la ciencia exige y que los conocimientos actuales hacen posible. Con «cada baño» vá la instrucción conveniente para prepararlos, así como las «bebidas minerales» y con el grado de temperatura á que se toman en los establecimientos de los manantiales; temperatura que el médico puede alterar, según las condiciones del enfermo.

Veamos ahora las aplicaciones generales de cada grupo:

«Baños de mar en casa con las sales marinas naturales del Cantábrico.»

Que conviene no confundir con las «artificiales», si se quiere éxito seguro. Paquete de kilo para baño de adulto, 10 reales, las algas gratis; y los niños, mitad, tercera ó cuarta parte de paquete para cada baño, según la edad. Las algas sirven para todos los baños y se echan todas en el primer baño, se sacan al concluir el baño y se vuelven á echar en los sucesivos, pues como yerba marina, siempre presta al baño principios solubles. Las sales se disuelven perfectamente en el agua del baño que contiene de 12 á 16 arrobas de agua, y 8, 6 ó 4 arrobas de agua para los niños. Según su volumen y estado conviene que el enfermo en el baño se frote con las algas en los bultos y cicatrices. La temperatura general es á placer, pero puede aumentarse si el médico lo cree conveniente.

No confundir estas «sales naturales del Cantábrico y de Yarto Monzon» con las artificiales ni con imitaciones. Estas sales se usan en toda clase de baño, sea metálico, de madera, de barro cocido, de piedra, marmol, etc. El único depositario central, para evitar falsificaciones ó imitaciones, es en Madrid D. Pablo Fernandez Izquierdo, en su gran Farmacia general española, calle de Pontejos, número 6.

Baños sulfurosos concentradísimos, conformes los generales con la Farmacopea y los especiales con los manantiales de su nombre, botella ó frasco para un baño de 12 á 16 arrobas, á la temperatura que convenga, y sin más que desocupar la botella y mover un poco el agua para que se mezcle, 8 reales, y para bebida agua mineral sulfurosa 4 reales botella.

Las propiedades generales de los «baños sulfurosos concentradísimos» tomados en «casa» y de la bebida del agua mineral sulfurosa, son las siguientes: usados á la temperatura de veinte á cuarenta grados son muy escitantes, aceleran la circulación, producen ardor interior y agitación, promueven una reacción sobre el sistema cutáneo, que lleva consigo sudor y erupciones, inducen estreñimiento, provocan el méstruo y las hemorroides y escitan los órganos genitales. Conviene calientes en la debilidad y languidez de la acción orgánica, cuando la fiebre se manifiesta floja y algo inerte, y en general contra las afecciones crónicas que no tienen carácter inflamatorio. «No convienen á las lesiones orgánicas del corazón y cerebro, gota, cáncer y sobreescitaciones de los órganos.»

Alivian y curan los baños sulfurosos los reumas musculares y fibrosos cró-

nicos antiguos, muchas parálisis, incluso la de cólicos metálicos, las dermatosis sin gran escitacion de la piel, las escrófulas bajo todas sus formas, las úlceras atónicas envejecidas, las reliquias de las heridas de arma de fuego, las retracciones musculares y fibrosas, algunos síntomas de la sífilis antigua y las supresiones de méstruo y hemorroides, las herpes, sarna, etc.

«Usados los baños sulfurosos» frios de 10 á 19 grados ó á la temperatura ordinaria, escitan más suave y lentamente que los calientes, agitan blandamente y con regularidad los sistemas nervioso y sanguíneo y promueven más las orinas que los sudores. Así frios convienen los «baños sulfurosos» á las mujeres y á los niños, y en general á cuantos tengan una gran movilidad nerviosa. Conviene frios en los mismos casos que los calientes, y curan ó alivian en las dermatosis y señaladamente las herpéticas, las neurosis y neuralgias, las escrófulas, los reumatismos crónicos recientes y las afecciones pulmonares crónicas que provienen de metástasis de algunas dermatosis.

Un frasco 8 reales para un adulto con 12 á 16 arrobas de agua, á la temperatura que convenga al padecimiento; los niños de uno á seis años, cuarta parte de botella y de agua, y de seis á catorce años, mitad de la botella y del agua que los adultos,

Es de la mayor conveniencia el uso del «agua mineral sulfurosa» botella 4 reales, que se toma en los mismos días que el baño y algunos días antes y después de la tanda de estos á la dosis de dos á ocho onzas una ó dos veces al día, y puede mezclarse con leche, flor de maíva, liquen, etc., es diaforética y escitante y se emplea todo el año para combatir las mismas afecciones que con el baño, el que también puede usarse en todas épocas. El agua mineral sulfurosa es usada con buen éxito en los catarros crónicos, tisis, catarro pulmonal, de la vejiga, oído, nariz, laringe, bronquios, y en fin, de todas las mucosas y vías, afecciones de la piel, herpes, reumatismo, gota, venéreo, sífilis, escrófulas, flujos mucosos, como alterante que modifica la afección ó el estado de los órganos y como específico contra los humores ó vicios humorales.

Es de uso especial también el agua mineral sulfurosa á la vez que los baños sulfurosos, en las neuralgias, consecuencias del mercurio parálisis, enflaquecimiento y demacración, dolores de los huesos, úlceras, cáries y necrosis de los huesos, afecciones nerviosas, gastro-intestinales, granulaciones de la faringe, laringe y vagina, dolor de corazón, afecciones urinarias y uterinas, catarros de índole herpética, supresión de méstruo, gastralgias y dispepsias, sarna, tiña, cicatrices, dolores heridas de armas de fuego, afecciones de la matriz, obstrucciones viscerales, oftalmías herpéticas, histerismo, diatesis úrica, clorosis, raquitis, ciática, lambago, lepra vulgar, asma, tisis y hemotipias pasivas, y tisis por supresión del méstruo, neumonía y pleuresía crónicas, tenia ó lombriz solitaria, infartos del hígado y del bazo, cefalalgia, gastrodinia, alteraciones de la secreción de la bilis, convulsiones, cólicos nerviosos y biliosos, nefritis calculosa, infartos del

Medicamentos nacionales de la Farmacia General Española de PABLO FERNÁNDEZ IZQUIERDO.

útero y vagina, congestiones linfáticas, lombrices, impotencia, etc.

«El baño para tomar los sulfurosos,» puede ser de barro, piedra, mármol, madera y metálico barnizado y puede usarse metálico sin barnizar, si con el baño se vierte el agua y se le friega, pues permaneciendo algunas horas en él el agua sulfurosa, puede formarse un sulfuro que destruya el baño.

Sabido es que el principio mineralizador de todos los baños sulfurosos es idéntico, variando en la cantidad y en la temperatura; pero no obstante, el ser útiles todas y cada una de las variedades en las afecciones ya enumeradas, la experiencia ha demostrado que cada una tiene su acción más pronunciada en unas u otras afecciones, y por lo mismo diremos, en resúmen, lo más importante para que pueda elegirse el baño sulfuroso que más convenga de los que tenemos preparados y dispuestos.

«Los baños sulfurosos concentradísimos de Archeda» y los de «Jaraba de Aragon,» son especiales en las afecciones sifilíticas y venéreas, dolores osteócosos ó de los huesos, erupciones cutáneas antiguas, úlceras envejecidas de la piel, cáries, abusos de la medicación mercurial, neurosis, reumas, parálisis, etc. No olvidar la bebida ó agua mineral sulfurosa correspondiente.

«Los baños sulfurosos concentradísimos de Escoriaza, Salinetas de Novelda, S. Vicens, Villatoya ó Fuentepodrida,» son especiales en los infartos de la matriz, flores blancas, neurosis, granulaciones de la vagina, etc. No olvidar la bebida con el agua mineral correspondiente.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Prelo, Santa Filomena, de Gormiltaz, Villaro, son especiales en la diatesis úrica, cálculos, catarro vexical, gastralgias y dispepsias, infartos viscerales, blefaritis y otorreas ó catarros de los oídos, etc. No olvidar para beber el agua mineral sulfurosa correspondiente.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Frailes y la Rivera, Lacainena de las Torres, Cervera del Rio Alhama, son especiales en el herpetismo, tiña, sarna, catarros laríngeos y bronquiales de índole herpética, venéreo, leucorrea, oftalmia, etc. No olvidar á la vez el agua sulfurosa correspondiente para bebida.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Betelú, son especiales en las dermatosis herpéticas y afecciones de las vías urinarias; conviene usar á la vez en bebida el agua sulfurosa de lo mismo.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Montemayor de Bejar, Buyer de Nava, Ca das de Cuntis, Carballino y Partovia, Carballo, Lugo, Zujar, Benzalema ó Baza, Aramayona, Chiclana, Frailes, Gravalos, Martos, San Juan de Azcoitia, Vilo ó Rosa, son especiales contra las afecciones reumáticas, cutáneas y herpéticas. No debe prescindirse del agua mineral sulfurosa correspondiente para bebida.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Ontaneda y Alceda, Arechavaleta, Fuente Alamo, Gizonza, Lierga-

nes, etc., son especiales en las afecciones escrofulosas, herpéticas-cutáneas, reumas, neurosis gastro-intestinales, leucorreas, etc.; debe usarse á la vez la bebida con el agua mineral sulfurosa correspondiente.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Arenosillo, Chulilla, son especiales además de lo que los anteriores, en las úlceras rebeldes y atónicas, cicatrices dolorosas, etc.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Benimarfull, son especiales en las cardialgias ó dolor vivo del corazón, y hay que usar á la vez en bebida el agua mineral sulfurosa.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Carratraca ó Ardales, son especiales en las afecciones cutáneas, herpes, neurosis del aparato respiratorio, metritis crónicas, escrófulas, esterilidad, etc., y se usan á la vez en bebida en agua mineral sulfurosa.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Elorrio, Horcajo, son especiales en las afecciones crónicas del pecho, granulaciones de la faringe, et., y conviene usar á la vez su agua mineral sulfurosa en bebida.

«Los baños nitrogenados sulfurosos» de la Puda, Molar, Santa Agueda, Fuente Santa de Gayangos, Guardia Vieja, son especiales además de lo dicho en todos los sulfurosos, en los infartos viscerales, afecciones uterinas, tisis y hemotípsis pasivas que proceden de retroceso de herpes, herpetismo, catarros bronquiales y laríngeos, asma, leucorrea, tisis de causa traumática ó por supresión del ménstruo, gota, anquilosis, tumores frios, ténia ó lombriz solitaria, afecciones sifilíticas, granulaciones faríngeas por herpetismo, afecciones de la matriz, enfermedades del pulmón, congestiones linfáticas, anafrodisia ó impotencia, etc., y debe usarse á la vez el agua nitrogenada sulfurosa correspondiente.

«Baños minerales ácido carbónicos sin hierro» concentradísimos, ó sean las sales minerales para el baño.

Están en cajas para un baño de adulto 24 reales, y para bebida las sales minerales ácido-carbónicas sin hierro; dispuestas en cajas con 60 dosis para 60 cuartillos del agua mineral, á 30 reales caja.

Estos baños y bebidas minerales ácido-carbónicas sin hierro, prescindiendo de la temperatura que en cada caso puede modificarse, su acción es suave, moderan y hacen más lenta la circulación y la respiración; regularizan las funciones orgánicas, embriagan á veces, aumentan las secreciones y más la urinaria, modifican el estómago y aumentan el apetito, modifican poderosamente la economía, y las secreciones ácidas quedan alcalinas y la sangre pierde su plasticidad. Se obtiene reacción en los nervios del aparato gastrointestinal, apagan la sed, refrigeran y extinguen sobre irritaciones. Son útiles á los biliosos y enjutos de carnes, y son fundentes y aperitivos. No convienen á los predispuestos á congestiones sanguíneas, pectorales ó cefálicas, ni deben usarse por los enfermos irritables. Curan ó aivian gastritis y enteritis crónicas, gastralgias, vómitos nerviosos y desarreglos digestivos, neuro-

sis, intermitentes envejecidas, dermatoses por lesión de vísceras abdominales, glicosuria, afecciones del bajo vientre, hígado y bazo, cólicos hepáticos cálculos, gota, etc., etc.

Método. Dispuesto el baño con 12 á 16 arrobas de agua potable á la temperatura que el médico crea conveniente, ó á la marcada en la instrucción que es la usada en los manantiales se echan todas las sales de la caja, se mueve con una pala y en seguida se toma el baño. Para niños, según la edad, se usa la mitad, tercera ó cuarta parte de la caja. No olvidarse de las sales para preparar la bebida, que están en cajas con 60 dosis, á 30 rs. caja, y de las que se toman cada día de tres á cinco dosis.

«Ahora conviene saber» que tenemos dispuestas á todas horas las sales para baño y bebida de los «ácido-carbónicos» sin «hierro» de «Alange,» que además de las propiedades generales de su composición ya dichas, sirven especialmente para los catarros vexicales, arañillas, reumatismo, cefalalgia, ciática, epilepsia, convulsiones, baile de San Vito, amaurosis, restos de sífilis, cólicos, palpitaciones, etc.

Los «ácido-carbónicos» sin «hierro,» de «Alhama de Aragon,» son especiales en el reumatismo, catarros vexicales y bronquiales por supresión de erupciones, afecciones calculosas, desarreglos menstruales, infartos de la matriz, asma, hidropesía, hipocondria, oftalmias, cólicos nerviosos, flujo blanco y muchas parálisis; no olvidarse de las sales de Alhama de Aragon, cuyo uso para bebida es muy conveniente á la vez que el baño, y la caja de 60 dosis para 60 cuartillos, cuesta 30 rs.

Los «ácido-carbónicos sin hierro,» de «Caldas de Besaya,» especiales en reumatismos, escrófulas, afecciones de la matriz, flujos, diarreas crónicas, cistitis crónicas, mal de piedra, cáncer, ninfomanía, satiriasis, anafrodisia, infartos del hígado, etc. No olvidar las sales para preparar la bebida.

Los «ácido-carbónicos sin hierro,» de «Melinar de Carranza,» que á más de las propiedades de los anteriores, son útiles en los derrames serosos, ictericia, impotencia, etc. No olvidarse de las sales para bebida.

Los «ácido carbónicos sin hierro,» de «Segura de Aragon,» especiales en las afecciones de los ojos y de la matriz y en todas las enfermedades del aparato digestivo, producidas por debilidad ó desorden de las funciones, obstrucciones de las vísceras abdominales, estreñimiento, primeros grados de amaurosis y cataratas, desarreglos menstruales, etc.; no se puede prescindir de la bebida, que se prepara con las sales dispuestas al efecto; 30 rs. caja con 60 dosis.

Los baños «ácido-carbónicos sin hierro,» de «Solán de Cabras,» que además de lo dicho en los anteriores, curan las afecciones verminosas, la inapetencia, alteraciones de los órganos urinarios, etc.; no olvidar las sales para la bebida á la vez.

Los baños «ácido-carbónicos sin hierro,» de «San Gregorio de Brozas,» son especiales, además de lo dicho en los anteriores, en las cloro-anemias, y

Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

Ayuntamiento de Madrid

deben usarse también las sales para la bebida.

«Baños ácido-carbónicos con hierro» concentradísimos ó sean «sales minerales» para preparar los baños en casa, caja para un baño, 24 rs., y sales para bebida caja con 60 dosis para preparar 60 cuartillos, 30 rs.

Todo lo dicho en los baños minerales ácido-carbónicos sin hierro, es aplicable á los ácido-carbónicos con hierro; pero la acción de estos es más pronunciada en las afecciones en que el enfermo necesita la reposición de pérdidas, la fortaleza de la sangre y mayor tonicidad de los «baños ácido-carbónicos» con hierro y sus sales para bebida tenemos preparados los de «Alcantud, Hervideros de Fuensanta,» Marmolejo, Navalpino, Puertollano y Villavieja de Nules, útiles además de lo dicho en los ácidos sin hierro, en el escorbuto, afecciones gástricas de carácter nervioso, úlceras sórdidas, síntomas secundarios y terciarios de la sífilis, anorexia, piroxis, neuralgia, gastrodinia, hepatalgia, dolores nefríticos, clorosis, leucorrea atónica, amenorrea, esterilidad, afecciones espasmódicas, vértigo, caquexias consecutivas á las intermitentes, afecciones por debilidad en la infancia y siempre que convenga dar vida y acción al sistema sanguíneo, litiasis y varios males uterinos y cutáneos: son poderoso resolativo para los infartos del hígado, bazo y ovario: útiles en la impotencia, etc. No olvidarse á la vez que de las «sales» para el baño, caja 24 rs., las sales para preparar la bebida, caja con 60 dosis, 30 rs., que es muy conveniente usarlas á la vez ó solas y en cualquier época del año.

«Baños minerales ferruginos-carbonatados concentradísimos,» ó sean «sales minerales ferruginas» para el baño, caja para un baño, 24 rs., y caja de sales dispuestas para bebida con 60 dosis para 60 cuartillos, 30 rs.

Sus propiedades generales son dar tonicidad á los tejidos y producir efectos astringentes; aumentan el apetito, estreñen el vientre y ennegrecen las materias fecales, condensan la sangre y dan actividad y plenitud al pulso, sonrosean el rostro y promueven las orinas. Convienen estos «baños» y «bebida,» cuando se quiere entonar la fibra, aumentar la plasticidad de la sangre, activar las funciones asimilatrices, el calor general y las fuerzas musculares. «Dañan á los pléticos,» á los «atacados del pecho» y á los que «padecen desorganizaciones» en las vísceras del vientre. Curan ó alivian en las leucoflegmasias, las clorosis, los flujos mucosos atónicos, la amenorrea, las hemorragias pasivas, la atonía del estómago é intestinos, las caquexias y muchas neurosis de las señoras y de los niños. Una caja de sales de 4 rs. es para un baño de adulto de 12 á 16 arrobas de agua á la temperatura que juzgue conveniente el médico, ó á la que marca el manantial respectivo, se mueve con una pala y se entra enseguida en el baño; para niños mitad, tercera ó cuarta parte de las sales y agua, según su edad y volumen. A la vez se usan las sales para bebida, dispuestas en cajas con 60 dosis, á 30 rs., y se toma una dosis una hora antes de cada comida.

«Ahora veamos» los baños y bebidas «minerales ferruginos carbonatados» que tenemos dispuestos de Fuencaliente, Graena, Lanjaron, Mala ó Malahá, en cajas de sales para un baño, 24 rs., y para bebida con 60 dosis, 30 rs., los que además de las propiedades generales ya dichas tienen las especiales de curar ó aliviar el reumatismo, parálisis, contracturas fibrosas, dermatosis y úlceras escrofulosas, artritis y neurosis de movimientos, afecciones cutáneas, principalmente herpéticas, obstrucciones de las vísceras abdominales y al principio de algunas hidropesías y cólicos rebeldes y crónicos. Son útiles en la neuralgia, pleurodinia, dispepsia é hipocondria, en la leucorrea pasiva y clorosis sin estenuación, desarreglos menstruales y tumores escrofulosos, corea, cefalalgias crónicas que atormentan á las personas nerviosas, gastralgias, diarreas y disenterías crónicas, histerismo, afecciones crónicas de los órganos digestivos, epilepsia, infartos glandulares, leucorrea, neurosis gástricas é intestinales, vómitos, empobrecimiento de organización, etc. No olvidar las sales para bebida que es esencialísimo el uso interno.

«Baños minerales concentradísimos,» ó sean sales minerales para baños salinos, caja para un baño, 20 rs., y para bebida, caja de sales con 60 dosis, 24 rs. Sus propiedades generales son distintas usados calientes ó fríos.

Los baños minerales salinos, usados calientes, son muy estimulantes y perturbadores y en bebida aceleran la circulación y á veces purgan ó hacen orinar, estimulan el tubo intestinal, aumentan la secreción biliar y pancreática, y en baño escitan el sistema cutáneo; calientes baño y bebida se usan en los casos de inercia en la acción vital, fibra laxa, constitución flumática, perversion de secreciones sin plétora. Dañan si hay susceptibilidad nerviosa ó irritación pulmonal ó gástrica.

Los baños salinos y bebida cuando se usan fríos, en bebida escitan moderada, lenta y gradualmente; son algo diuréticas y sudoríficas, y en baño obran en proporción de su temperatura y fortifican lentamente el organismo, calmando las sobreexcitaciones del sistema vascular nervioso.

CALIENTES curan ó alivian reumas musculares y artríticos, parálisis, escrófulas, reliquias de heridas de armas de fuego, afecciones gástricas nerviosas, infartos pasivos de vísceras abdominales, hidrartosis y tumores blancos.

FRÍOS curan ó alivian gastritis crónicas y gastralgias, neurosis y neuralgias y reumatismos recientes con gran susceptibilidad nerviosa. Una caja de sales para baño, 20 rs.; se echa en el baño con 12 á 16 arrobas de agua para adulto, y mitad, tercera ó cuarta parte de sales y agua para niños, según la edad. Las cajas de sales para 60 dosis con que se preparan 60 cuartillos de bebida, cuestan 24 rs., y se toman de 3 á 5 dosis al día según en la instrucción se marca.

Ahora conviene fijarse en qué baños de minerales salinos, á 20 rs. caja, sales para un baño y sales para la bebida á 24 rs. caja, tenemos preparados

los de Alhama de Granada, Alhama de Murcia, Almería ó Sierra Alamilla, Alzola ó Urberroaga de Alzola, Arnedillo, Arteijo, Bussot ó Cabeza de Oro, Caldas de Montbuy, Fitero (viejo y nuevo), Fortuna, La Hermida, Sacedon ó Real Sitio de la Isabela, Trillo ó Carlos III, los que además de lo dicho en general, curan lesiones crónicas del tubo digestivo, hígado, bazo y pancreas, melancolía é hipocondria, convalecencia de las apoplejías leves, gota como profiláctico ó preservativo en el intervalo de los accesos, hemiplegia sin indicios de plétora ni congestión, enagenaciones mentales, oftalmías crónicas, infartos de la matriz, infartos viscerales, neuralgias, epilepsia, corea, hidropesías convulsiones, neuralgias dispepsias, enteralgias cólicas nerviosas y biliosas, gastro-enteritis crónica, erisipela habitual, diviesos, costra láctea, vértigos, disenteria, hepatalgia, melena, hemorroides, varices, etc.

Como apéndice hay en los baños minerales salinos de Loeches (La Margarita), que son salinos sulfatados, sódico-magnesiados ó sulfatados fríos, que se usan á la temperatura ordinaria aunque puede aumentarse según convenga, en las dermatosis, infartos viscerales, irritaciones intestinales, afecciones escrofulosas, oftalmías, úlceras é infartos ganglionares, eczema, impétigo, sarna, tiña, herpes furfuráceos, infartos del hígado y bazo, afecciones gastro-intestinales supeditadas á estos infartos, estreñimiento y plétora abdominal, leucorrea, algunos padecimientos de la matriz y también algunas manifestaciones crónicas de la sífilis. Se usan en chorro y en baño, que puede durar de media á una hora, una vez al día y de 7 á 15 baños y en bebida, tal como dice la instrucción que acompaña. Caja para baño 16 rs., y para paquete para cada cuartillo de bebida, 2 reales.

En resumen, los señores médicos disponen ya de un arsenal de medios terapéuticos para combatir, según exige la ciencia, multitud de enfermedades crónicas que en esta época del año se combaten con las aguas y baños minerales, y como no es posible que todos los enfermos vayan á los manantiales, creemos hacer un gran servicio á los médicos y á los enfermos que de esta manera vencen todas las dificultades.

Muchos de los médicos y cirujanos españoles que conocen nuestra integridad, nos han exigido este trabajo superior, y que el amor á la humanidad ha podido lo bastante para no cansarnos ante el inmenso esfuerzo que nos ha costado, y creemos que todos quedarán satisfechos, y el que no quede puede hacernos las advertencias que crea oportunas.

Todos los baños y aguas aquí indicados llevan su método y aplicaciones.

Única y exclusivamente se elaboran y expenden las aguas y baños minerales indicados en la Gran Farmacia General Española de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, quien previo abono de importe y porte los remite por ferro carril ú otro conducto análogo donde se le determine.

Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Solemne inauguracion.—Sociedades científicas.—Un nuevo colega.—SECCION DE MADRID.—De la materia orgánica en las aguas termales.—Congreso médico andaluz.—SECCION PROFESIONAL.—Más sobre arreglo de partidos.—LITERATURA MÉDICA.—Hidrología médica por el Dr. D. Anastasio García Lopez.—PRENSA MÉDICA.—El xanthium spinosum contra la rabia.—Nuevo procedimiento para la alimentacion forzada de los enagenados.—El cautchouc en cirugía.—PARTE OFICIAL.—Real Academia de medicina de Madrid: Sesion literaria del día 9 de Marzo de 1876.—Discurso pronunciado en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid, en el año de 1876, por D. Basilio San Martin, académico numerario de la misma.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Cronica*.—*Estafeta de los partidos*.—*Vacantes*.—*Anuncios*.

REVISTA DE LA SEMANA.

SOLEMNE INAUGURACION.—SOCIEDADES CIENTÍFICAS.—UN NUEVO COLEGA.

El domingo, á la una y media de la tarde, se verificó la apertura de la *Escuela práctica de Histología, experimentacion biológica é histoquimia* en el paraninfo viejo de la Universidad Central, á cuyo acto concurrieron gran número de profesores y alumnos de nuestra facultad, y algunos importantes hombres públicos, deseosos de contribuir con su presencia á dar mayor esplendor á esta fiesta científica y escuchar la lectura de discursos tan bellos como los que por precision habian de pronunciarse conocidos los nombres de sus autores. Como es costumbre en tales casos, el secretario, D. Gregorio Saez y Domingo, leyó una Memoria en la que, después de pasar revista á los diferentes trabajos realizados durante el pasado curso y á las peroraciones en sus varias sesiones pronunciadas, se ocupaba de lo referente á la instalacion de la *Escuela práctica*, objeto predilecto de la Sociedad cuyo nombre llevaba en aquel instante. El Sr. Saez dedicó tambien un tributo de consideracion á la memoria de uno de los socios fundadores, prematuramente arrebatado á la ciencia; el Dr. Delgado Jugo, cuyo nombre no se borrará de nuestra memoria en tanto que haya un ser privado del don precioso de la vista, en tanto que haya que rasgar el denso velo que á muchos oculta las maravillas de la creacion.

Terminada la lectura de la Memoria de Secretaria, ocupó la presidencia el Sr. Maestre de San Juan, y el presidente, Excmo. é Ilmo. Dr. Del Busto, dió principio, con vigorosa entonacion y con seguridad tal que más que leído creyérasele pronunciado, á la de un estenso discurso cuyo tema era: *Del destino de la doctrina celular en las teorías médicas reinantes*. Si en nuestra paleta hubiera colores tan brillantes como en la suya, y fuera

como el suyo tan diestro nuestro pincel, á fuer de leales y sinceros ensayáramos trazar un boceto de trabajo tan delicadamente escrito y con tanta pulcritud acabado. Mas no teniendo á nuestra disposicion sino toscas y destempladas plumas, sólo podemos decir á nuestros lectores, que sentimos de todas veras no poderlo trasladar íntegro á nuestras columnas, por su mucha estension y por la multitud de materiales que tenemos acumulados. En la rápida lectura que de algunos, no todos, de sus párrafos hizo el autor, apenas si la belleza, amenidad y valentia del estilo consintieron que nos fijáramos en la parte sustancial del escrito. ¡Tal es la galanura que en todos ellos campea! Por lo demás, nosotros tambien, como el doctor Del Busto, deseamos que la *Escuela práctica* ese dia inaugurada, sea el púlpito de la verdad que encierran las novedades del dia, y á la vez el confesonario de los errores, que sirva de aviso á los que piensen navegar por los mismos mares; y así como al terminar la lectura de su escelente discurso se apresuraron todos á felicitarle, nosotros, desde el modesto rincon en que escribimos, nos apresuramos tambien á hacerlo, como es merecedor quien con fé inquebrantable y legítimo entusiasmo procura el adelantamiento de nuestra ciencia.

—La presente semana ha sido tan fecunda, que á poseer más espacio llenáramos buen número de cuartillas sólo con la relacion de las sesiones habidas en los centros científicos. En la que el dia 28 se verificó en la Academia Médico-Quirúrgica, continuó la discusion acerca del tratamiento del crup, y aunque el tema estaba suficientemente tratado, todavia el Sr. Sancho pronunció algunas palabras sobre dicha afeccion, que consideró en su principio general, y luego local; enumerando los tres periodos en que la consideraba dividida Valleix, y el tratamiento que á cada uno oponia. Aunque en concepto de dicho señor académico, el crup es incurable y no registra la ciencia un solo caso de curacion, por lo cual cree inútil la traqueotomía y todo otro medio terapéutico, dijo que preferia y conceptuaba como más indicados los tónicos, los antisépticos y tambien los calomelanos para disminuir el estado de plasticidad de la sangre que da lugar á la formacion de las falsas membranas. El Sr. Montes insistió luego en las ideas vertidas en sus anteriores discursos, y habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesion, que por cierto estuvo, con disgusto nuestro, bien poco concurrida. En la extraordinaria que el domingo celebró el

Ateneo de alumnos internos, se distribuyeron los diplomas á los señores socios y pronunciaron breves frases, animándoles á proseguir por el camino que habian emprendido, nuestro distinguido colaborador, el activo decano de la Facultad de Medicina, y el Sr. Tejada y España, nuestro muy apreciable amigo.

El mismo dia tambien terminó en la *Sociedad fisiológica escolar*, de cuya inauguracion dimos cuenta á su debido tiempo, la discusion pendiente acerca de la influencia del sistema nervioso en la circulacion, y elegido presidente el Sr. Fernandez Gomez, pronunció un discurso de gracias que mereció unánimes aplausos de cuantos tuvieron la dicha de escucharle. Por fin, y dejando á un lado, por no alargar demasiado esta Revista, *Los escolares médicos* que se reunieron el lunes para ocuparse de una Memoria presentada sobre las *Heridas en general*, diremos que en la Real Academia de medicina, el jueves, despues de hacer algunas comunicaciones los Sres. Llorente y Calvo, terminó el distinguido profesor de la escuela de Farmacia, Sr. Saez Palacios, su interrumpido discurso, vindicacion de los cargos que al parecer se habian dirigido á la química por algunos señores académicos, y rectificó acto seguido el Sr. Ruiz Salazar.

—Antes de abandonar la pluma, cúmplenos como buenos compañeros saludar al nuevo colega que, segun el prospecto que á la vista tenemos, debe ver mañana la luz pública. Bien venido sea al estadio de la prensa *El Progreso médico*, y Dios le dé larga y próspera vida para contribuir como anhela «al descubrimiento de un horizonte no tan cargado de espesas brumas como aquel en el que hoy se debilita el ejercicio de nuestra importante clase.»

Con este son ya dos los colegas que en lo que vá de año han venido á reforzar la prensa profesional. No se diga luego que en España no hay aficion á leer ni ménos á escribir, y no se haga á los médicos el cargo de que no ayudan á sostener periódicos que les tengan al corriente de las novedades que en la ciencia ocurren.

DECIO CARLAN.

MADRID 7 DE MAYO DE 1876.

DE LA MATERIA ORGÁNICA EN LAS AGUAS TERMALES.

(Continuacion.)

Su influencia en el desarrollo de los seres orgánicos y en el tratamiento de ciertas dolencias.

Uno de los hechos que más preocupa en la actualidad á los hombres de ciencia, es averiguar el origen de la materia orgánica, asunto que ha motivado

sérias y hasta acaloradas disputas entre los partidarios de la teoría evolutiva que parten, ó por lo menos deben partir, siendo consecuentes con su doctrina, de la generacion espontánea, y los defensores de la creacion; y sin embargo, á ninguno de ellos se le ha ocurrido citar en su apoyo un hecho de la más alta significacion y que bien interpretado pudiera esclarecer notablemente el asunto.

Me refiero á la presencia en casi todas las aguas minerales, segun lo acredita la química y la micrografía, de una sustancia particular designada con los nombres de materia orgánica, materia vegeto-animal, materia grasa orgánica, y en estos últimos tiempos llamada baregina, glerina, mejor mucosina, sulfurina, etc., por haber observado que sus caracteres, lejos de ser siempre los mismos, varian de una fuente á otra.

Todas las aguas termales contienen tan singular sustancia, que se modifica muy pronto de mil maneras distintas, la cual existe tambien en las aguas de los manantiales comunes, de los rios, del mar y hasta en la de lluvia, y aun cuando no pueda asegurarse que todas estas materias sean idénticas, se observa no obstante en todas ellas una gran tendencia á combinarse con la materia mineral que llevan las mismas aguas, y á organizarse afectando tan pronto el aspecto vegetal, como el de animales de tamaño infinitamente exíguo y de una gran simplicidad orgánica.

Las aguas que contienen esta sustancia en cierta proporcion son suaves y jabonosas al tacto, siquiera la ebullicion, por delicada que sea, las hace perder este carácter, siendo por otra parte difícil obtener en estado de pureza la materia en cuestion. Sin embargo, la materia existe en muchas aguas, segun puede observarse con el microscopio solar, pues evaporado el líquido por la influencia del calor, aparece en el porta-objeto una pequeña membrana de aspecto gelatinoso, que adhiriéndose al cristal por sus bordes en toda la extension que ocupaba antes la gota, se dobla de mil maneras, se desgarrá y pliega hasta que la desecacion se ultima. Este experimento se ha practicado con brillante éxito en las aguas de Mont d'or y de Neris; estas últimas contienen una gran cantidad de principio orgánico que se solidifica muy pronto por la accion del sol; si aquella se concentra por una delicada evaporacion, dá tambien como resultado una membrana gelatinosa, si bien las sales que el agua contiene aparecen de tal manera reunidas por una cristalizacion confusa, que ocultan los pliegues y movimientos de la membrana, la cual, distendida por sus bordes, se deseca y rompe en breves momentos.

La materia de que se trata aparece en el agua de dicha fuente, lo mismo en el acto de salir que cuan-

do está ya fría y aun transportada ó conservada durante largo tiempo, con tal que haya sido tomada con precaucion dentro del hervidero mismo; de lo contrario, y en el momento en que se pone en contacto con el aire y la luz, desarróllase una verdadera organizacion en aquella sustancia que, segun Lecoq, pudiera considerarse como singular matriz de las creaciones espontáneas de nuestra época.

Constituye con efecto uno de los principales rasgos de esta sustancia esa tendencia á organizarse hasta el punto de que, segun el mismo autor, sin gérmenes preexistentes (esto es precisamente lo que falta demostrar), se transforma aquello en organismos, los unos, en corto número, en la oscuridad, y la mayor parte bajo la influencia de la luz, la cual determina siempre la formacion de una materia verde ó roja, como se observa en la fuente de Neris y en la de Plombières, segun Jutier y Lefort. En el baño romano de esta última, cuando el agua de la fuente principal está completamente al descubierto, obsérvase una abundante produccion de confervas, parte de las cuales se extienden por la superficie del agua, adhiriéndose las otras á las paredes y suelo, que por esta razon se ponen muy resbaladizos. El desarrollo de estas confervas se verificaba con tal rapidez, que era preciso vaciar y limpiar el baño, por lo menos cada ocho dias. Este hecho parece confirmar la observacion de que esta materia orgánica es más abundante y más análoga á la organizacion en las aguas minerales que en las fuentes comunes.

Las aguas de Lonesche ofrecen tambien en el punto de salida una sustancia verdosa, nitrogenada, lameliforme, que pudiera tomarse á primera vista como análoga á la baregina de las aguas sulfurosas; pero examinada al microscopio no es otra cosa sino una reunion de oscilarias de 1/400 de milímetro de diámetro, como se encuentran tambien en todos aquellos puntos bañados por las aguas de Bagnères de Bigorre.

Leon Soubeiran da el nombre de glerina á esta singular materia de las aguas sulfurosas, que se presenta en estado amorfo y organizada. Examinada con el microscopio la del primer estado, no se encuentra rastro alguno de organizacion. En cuanto á la otra, dice el Sr. Turpin que ofrece una especie de ganga mucosa, caótica, formada de una gran cantidad de partículas orgánicas, transparentes, sin color ni el movimiento propio de las mónadas, partículas que proceden sin duda de numerosos restos ó detritus de organizaciones minerales ó vegetales precedentes. A esto contesta Lecoq, que cuando existe la materia orgánica primitiva sin trazas de organizacion, en aguas que proceden del granito y de las rocas cristalizadas, ocurre preguntar de dónde

de pueden proceder esos pretendidos organismos, atribuyendo él mismo esta opinion á la falsa idea que algunos tienen de las aguas minerales que consideran producto del lavado de los terrenos que atraviesan.

El Sr. Durocher hace proceder la materia orgánica de las aguas de los Pirineos en particular, de los restos orgánicos que contienen las rocas paleozóicas que aquellas recorren en su marcha subterránea, á lo cual replica Lecoq que las aguas minerales, si tuvieran que disolver las diversas sustancias que contienen, hace ya tiempo que hubieran dejado de sacarlas al exterior. El argumento no me parece demasiado fuerte por no ser fácil calcular la cantidad de dichas sustancias que los terrenos paleozóicos contienen, sobre que Durocher no atribuye exclusivamente á dicha causa la materia orgánica de las aguas minerales, sino que dice terminantemente que las aguas al descender á grandes profundidades contienen como todas las de filtracion materias orgánicas que toman tambien despues, ó sea al atravesar de nuevo las capas superiores del terreno hasta llegar á la superficie. Por otra parte, añade el mismo en la nota inserta en el *Boletín de la Sociedad Geológica*, tomo 10, 2.^a série, la especialidad de los cuerpos orgánicos ú organizados, propios de las aguas sulfurosas, como la baregina y la sulfurina, la determina la accion de los principios minerales de dichas fuentes sobre las materias orgánicas que en ellas existen.

El Sr. Lecoq considera, por el contrario, la materia orgánica de las aguas termales como una combinacion de elementos existentes en el interior del globo, y puntos en condiciones iguales á las de las diversas sustancias que las acompañan; despues de lo cual se pregunta él mismo si sería este el medio empleado por la naturaleza para esparcir sobre la superficie terrestre la materia orgánica necesaria para los primeros seres vivos, á quienes hace depender el autor de otras materias organizadas en descomposicion, que ciertamente no podian existir antes de la primera creacion orgánica. Fundado en tan incomprensibles premisas; dada la reconocida ilustracion de Lecoq, dice que todo le confirma en la idea de que esta materia orgánica, cuya cantidad hubo de estar en otros tiempos en relacion con el inmenso desarrollo de las fuentes termales, fué el principio de la organizacion en la tierra, y á continuacion dice: «Si existen hoy, como creo, generaciones espontáneas, estas se realizan en las aguas minerales y en las del mar que contienen en su seno dicha sustancia orgánica primitiva, ó bien las obtenemos á voluntad en las infusiones, añadiendo al agua pura algo de materia orgánica, sin la cual la vida no puede existir.»



He calificado antes de estrañas las premisas que sirven de base á este razonamiento, porque creo que precediendo en la creacion el reino vegetal al animal, no por generacion equívoca, sino por libérrima y suprema voluntad del Creador, la cosa se explica de una manera muy natural, y sin necesidad de apelar como principio de la vida á esta sustancia estraña que llevan las aguas minerales. Con efecto, con sílice, potasa, sosa, magnesia, y algo de cal en el suelo, ácido carbónico, luz y calor en la atmósfera, podian perfectamente vivir y desarrollarse los primitivos vegetales, sirviendo despues sus despojos de alimento al reino animal, que muy luego apareció; siendo más natural que esta sustancia organizable, si se quiere, se presentara en las aguas minerales, más bien despues que antes de ocurrir estos sucesos. No diré que esta, que no pasa de ser una hipótesis, valga más que la emitida por tan ilustre geólogo, pero sí me parece más natural en razon á lo que él mismo dice de que la vida sólo de la materia orgánica se mantiene.

Tratándose de operaciones naturales ocurridas en tiempos muy anteriores á la existencia del hombre, claro es que sólo en hipótesis podemos fundar el razonamiento; pero al menos que éste se funde en hechos conocidos, y no en operaciones químicas verificadas en la profundidad de la tierra, que Lecoq supone, pero no explica.

De que la materia orgánica ú organizable que presentan hoy las aguas minerales, ofrece gran tendencia á organizarse; se pueden citar muchos ejemplos, si bien es difícil determinar la parte que en ello toman el oxígeno de la atmósfera y la luz, así como tampoco puede demostrarse la no existencia de gérmenes preexistentes, en los terrenos que las aguas recorren en su trayecto. En manera alguna puede dudarse que Cotta haya encontrado séres microscópicos en las aguas de Carlsbad, y que Dumas y Bertrand los hayan visto tambien en los manantiales de San Nectario, pero con más frecuencia la transformacion se verifica en sustancias vegetales, de las que casi todas las aguas minerales ostentan en forma de filamentos como mucilaginosos, primero incoloros, y luego tomando una coloracion verde más ó ménos pronunciada.

El agua del mar, aunque ménos rica que las minerales, ofrece tambien estas especies de creaciones cuyo origen es muy difícil determinar. Obsérvase con frecuencia que las aguas de los recipientes de las salinas toman un bello color rosa claro, con reflejos violados ó de un rojo anaranjado ferruginoso con una especie de espuma del mismo color en los bordes. Mr. Dunal, que estudió cuidadosamente este fenómeno, dice haber visto, á pesar de lo salado de las aguas, que se desarrollan en ella numerosos

globos esféricos muy pequeños, que parecen ser un verdadero protococcus, al que él llama *salinus*, otros que considera como *haematococcus*, distinto de *H. Nslü*, que tiñe de rojo los almajares turbos del Slewig.

Supone, sin embargo, este eminente botánico que estos dos géneros no constituyen sino una misma planta que, siendo protococcus en su primera edad, se convierte, en un período más avanzado de desarrollo, en *haematococcus*.

Si la materia orgánica de las aguas actuales posea la propiedad de organizarse y de adquirir cierto rango en la escala de las creaciones animales y vegetales, ¿qué no sucederia cuando las aguas minerales se escapaban de todas las grietas del suelo arrastrando considerables cantidades de esta materia hoy tan rara ó poco abundante? En dicha época deberemos suponer, añade Lecoq, que si la materia orgánica no se transformaba en séres vivos, debió, por lo menos, contribuir eficazmente á su desarrollo. Por otra parte, las aguas termales debian llevar consigo hoy cierta cantidad de sales de sosa, viviendo los séres en aguas más ó ménos alcalinas, circunstancias que hubo de ejercer grande influencia en su desarrollo y vitalidad. La accion química que los ácidos determinan en nuestros humores, y la propiedad que tienen de combinarse con la materia orgánica hace sospechar que su presencia debia aumentar considerablemente la energía vital.

(Se concluirá.)

CONGRESO MÉDICO ANDALUZ.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

La sesion de la mañana del día 5 de Abril, se encontraba especialmente destinada á los asuntos de higiene y filantropía. En este concepto comenzó el Congreso sus trabajos este dia, por el tema de la *organizacion sanitaria de las grandes ciudades*, acerca del cual leyó el Sr. Pizarro una Memoria dividida en tres partes. Al terminar la lectura de la primera, el Sr. Chiralt usó de la palabra para llamar la atencion del Congreso acerca de los tardíos y escasos auxilios que se prestan en Sevilla á los ahogados y señaló como ocasion muy abonada para que tuviesen un resultado práctico los trabajos del Congreso, la presente para tomar algun acuerdo sobre este punto interesante.

Dijo que para atender á él el Ayuntamiento de Sevilla habia acordado en una época ya lejana la adquisicion de todo cuanto fuese necesario para organizar el servicio necesario en consonancia con lo que exigen los últimos adelantos de la ciencia, y extrañándose no se hubiera realizado aun, propuso se aceptase el apoyo moral y material ofrecido por el Municipio, rogándole á nombre del Congreso Andaluz, se pusiese en práctica el acuerdo ya tomado por aquella corporacion y cuya realizacion era ardientemente deseada, tanto por el buen nombre de la localidad, cuanto por los fueros de la filantropía.

El Sr. Tuñón propuso que no se procediera á la lectura de la segunda parte de la Memoria del Dr. Pizarro sin tomar una resolucion sobre aquel punto, que incidentalmente habia surgido de la primera, y hecha por el señor

presidente la pregunta de si se tomaban en consideracion las proposiciones del Sr. Chiralt, se acordó afirmativamente por unanimidad, así como se confirmó, de esta misma manera, la eleccion de una comision compuesta de los señores Chiralt, Tuñon y Caro, para que estudiase las bases en que habia de elevarse la comunicacion al Municipio.

Continuó la lectura de los trabajos del Sr. Pizarro que en la segunda parte se ocupó de las reformas sanitarias bajo el punto de vista del origen de su iniciativa, afirmando que deben provenir del Gobierno asesorado por las correspondientes Juntas consultivas; especificaba luego las atribuciones de estas, hablaba de la creacion de inspectores sanitarios, indicando sus clases y atribuciones, y entraba despues en las cuestiones referentes á las endemias y epidemias, proponiendo los medios de desterrar aquellas y prevenirse contra estas.

Habiéndose aplazado la discusion de esta memoria hasta terminarse la lectura de la tercera, procedió el Dr. Pizarro á ella, que se intitulaba *Profilaxis de la viruela y de la sífilis*. En ella se ocupaba del Instituto de vacunacion que existe en Sevilla perfectamente establecido y bajo la ilustrada direccion del profesor Sr. Sosvilla, y de los resultados que habia dado este establecimiento. Respecto á la sífilis habló de los medios de evitar el contagio y disminuir la prostitucion, entre los que contaba, la creacion del cuerpo de policia municipal sanitaria, los médicos higienistas, hospitales de venéreos, casas de refugio ó de arrepentidas, etc.

El Sr. Marquez acusó al disertante por no haber compilado todas aquellas observaciones por él hechas en la forma de un resumen sintético, del que se desprendiera alguna útil conclusion, la propuesta de una reforma, el boceto de una ley, etc., y se detuvo muy especialmente en señalar el vacío que para él tenia todo trabajo, que, versando sobre la organizacion sanitaria de las grandes ciudades, no destinase alguna parte á tratar de los hospitales y su organizacion, pues en la actualidad, decia, aún pueden considerarse como necesarias esta clase de fundaciones, que habrán pronto de desaparecer.

Insistiendo en este punto, deseaba el Sr. Marquez que se hubiera hablado de la necesidad de suplir en algun dia la benéfica influencia de los hospitales con alguna creacion filantrópica más en consonancia con las exigencias de la civilizacion y del progreso, y entró despues en la esplanacion de los argumentos de sentimiento en que fundaba sus aseveraciones, siendo llevado el Sr. Marquez, por su fácil palabra y por el calor de su enérgica oratoria, hasta á decir que el proponer los medios de suplir el *mal necesario*, que transitoriamente representan los hospitales, era el abogar por la causa de los pobres y desvalidos.

El Sr. Romero contestó al Sr. Marquez citándole algunos casos, por los que podia juzgarse en primer término que no es tan defectuosa la beneficencia hospitalaria como de sus palabras parecia desprenderse; y por otra parte, que de la beneficencia domiciliaria podian citarse casos que todos los dias ocurren, y por los cuales puede llegar á deducirse que se desperdician en ella muchas de las fuerzas destinadas por las corporaciones populares al socorro de los enfermos pobres. Dijo que de todos modos los hospitales no podrían jamás desaparecer, porque para los enfermos que accidental ó continuamente carecen de hogar, es imprescindible el ofrecérsele de la manera menos imperfecta posible, y esto creia que puede hacerse con los hospitales mejor que con otra institucion alguna. Por último, dijo que no era desatendible el argumento del poderoso auxilio que los grandes centros de enfermería suponen para la enseñanza de la medicina, por los adelantos que á la observacion y á la estadística se proporcionan en tales establecimientos.

El Sr. Marquez rectificó diciendo, que para él los intereses de la humanidad se encuentran muy por encima de los de la ciencia, y que si fuera preciso sacrificar alguna de las dos, debia ser la segunda; por fortuna, ni aun en este sacrificio hay que pensar, puesto que tambien en la bene-

ficencia domiciliaria podría obtener excelentes frutos la enseñanza clínica.

Como se vé, aunque muy á la ligera, y del modo rápido con que lo consentia la premura del tiempo, se bosquejaron por los Sres. Marquez y Romero los argumentos principales que en pró y contra de la existencia de los hospitales se aducen generalmente. Este asunto por su interés despertó vivamente la atencion de todos y no dejó de ser motivo de discusiones acaloradas fuera de sesion. Por mi parte, me permito creer que el Sr. Marquez no debió suscitar una cuestion que para resolverse necesita de discusion muy amplia, en circunstancias en que era imposible tratarla con el debido detenimiento, pues los asuntos traídos bajo esta forma á la discusion y sobre todo los asuntos en los que al ser discutidos se pueda apelar á toques que de un modo más ó menos directo vayan á producir efectos en el sentimiento de los que escuchan, nunca quedan satisfactoriamente tratados para el hombre sério y verdadero amante de la ciencia, que prefiere la discusion razonada y tranquila, á la apasionada, siquiera sea móvil de esta el sentimiento más laudable y generoso.

El Sr. Marquez, que posee una palabra fácil y apasionada, apeló á describir, para dar fuerza á su idea, el estado del indigente que en la cama numerada de un hospital vuel ve los inquietos ojos buscando una cara amiga, ó la caricia y consuelo de la esposa, del padre ó del hermano. La sociedad debe evitar, decia el Sr. Marquez, el cruel dolor que en aquel momento pesará sobre el alma del desgraciado, á quien no deben vedarse los consuelos de las personas que á él se encuentran unidas por la sangre y por el amor.

¿Quién negará el efecto que este argumento dictado por la más laudable filantropía, produce en todo pecho generoso y humano? Pero en las cuestiones de caridad está demostrado que no es siempre el mejor procedimiento el que aconseja el sentimiento, mientras que rara vez puede recusarse el que se obtiene como resultado de los hechos y como producto de la práctica de todos los tiempos. Ciertamente es sensible el separar al esposo enfermo de la esposa y al padre de los hijos, pero todos los dias tenemos ocasion de ver, especialmente en Madrid, entrar en un mismo dia en un hospital una familia entera padeciendo una enfermedad endémica ó epidémica, familia que no tendria medio de luchar con su infortunio el dia en que se adoptasen las ideas tan rotundamente expuestas por el Sr. Marquez y se hiciesen desaparecer los hospitales. Todos los dias vemos extranjeros y huérfanos, niños abandonados, obreros sin familia, pasajeros emigrados de las comarcas en que tienen su hogar, que buscan en otras trabajo y medios de existencia, y todos estos seres que aisladamente considerados parecen constituir un corto número, forman una verdadera poblacion dentro de las grandes ciudades, poblacion compuesta de individuos aislados sin hogar ni familia, sin más lazo social que el nacido del oficio que en el mecanismo general desempeña y no sabemos en qué hogar se podría prestar socorro á estos desdichados, ni, suponiendo que tuvieran una casa en que cobijarse, qué cara amiga ó enemiga encontrarían á su lado en aquellos momentos de suprema angustia.

No es esto todo; así como en la caridad individual no debe haber más que un móvil, un camino, que es el del sentimiento, en la caridad colectiva, en la que á nombre de grandes colectividades ejercen las autoridades municipales, provinciales etc., en esta debe caminarse con grandísima cautela, estudiar y razonar los procedimientos que se emplean, y no dejarse guiar por peligrosas improvisaciones á que induce el sentimiento.

Cuando un hombre se encuentra ante un semejante suyo que padece, y no posee los medios para oponerse al concurso de enemigos que en su pobreza le atacan, el que tiene más ó menos posibilidad de socorrerle, tiene el derecho de ofrecerle más que la *mitad*, la *totalidad de su capa* y de legarle entera su fortuna, y esto sin informarse de si es ó no cierta su miseria, guiado sólo por un movimiento de su alma; pero cuando este papel consolador le representan las

corporaciones á que antes me referia, cuando es el Estado, la provincia ó el municipio quien hace la caridad, entonces será esta más provechosa cuanto más prudente, porque á más de exigirle así el origen de los fondos con que se atiende á estas necesidades, se corre el peligro al socorrer imprudente ó desatinadamente, de fomentar el mal mismo que se combate, de aumentar la miseria y con ella la corrupcion y el descenso del nivel moral. Por esto creemos que no era aquella ocasion oportuna para abordar la cuestion de la preferencia de la organizacion hospitalaria sobre la domiciliaria, pues es punto estremadamente complejo y que requiere estudiarse con gran detenimiento. ¿Acaso no es atencible el argumento del Sr. Romero tan fácilmente contestado por el Sr. Mazquez, sobre las relaciones entre la beneficencia y la enseñanza? ¿Pues qué, la enseñanza no es beneficencia? Al aumentar el caudal de conocimientos de la clase médica, al facilitar su mayor ilustracion, al allanar los obstáculos que erizan el camino de la práctica, ¿no se hace una obra humanitaria? ¿O es que ya sólo por humanitario ha de tenerse lo que á primera vista lo parece, sea ó no cierto, y hemos de negar el carácter de tales á las cosas que más ó menos directamente atañen en apariencia, pero que al fin conducen al bienestar humano? El Sr. Pizarro usó de la palabra para defenderse de las impugnaciones que se le habian hecho, diciendo que no habia pretendido presentar mas que las bases generales en que debia descansar toda resolucion relativa al punto que habia elegido, pues el presentar detalles reglamentarios hubiera sido impropio de la índole de su trabajo y del carácter del Congreso.

Dándose por suficientemente discutido este punto, se pasó al segundo señalado en la órden del dia, cual era «*el origen del movimiento en la materia organizada.*» La parte activa que el que firma esta carta tomó en esta discusion, le coloca en situacion muy difícil para hacer una reseña en que siempre creeria ver peligrando la imparcialidad, que es único guia de sus actos; por lo tanto V., señor director, como los lectores de *EL SIGLO MÉDICO*, me perdonarán el que integro tome el extracto de esta discusion, de nuestro apreciable colega la *Crónica oftalmológica de Cádiz*:

«El Sr. Moreno Fernandez dió lectura al tema que habia presentado sobre el «Origen del movimiento en la materia organizada» en que, despues de una reseña histórica de las diferentes escuelas filosóficas desde la más remota antigüedad, venia á fijarse en las tres que se disputan el dominio de la filosofía y de la medicina, á saber, la vitalista, la positivista y la materialista. Examinando todas tres con un criterio vitalista, halló que sólo este satisfacía sus aspiraciones, pues consideraba muy limitado el dominio de la química y de la histología para demostrar el concepto de fuerza y movimiento en los seres organizados.

«Con referencia á este asunto se copiaban en la memoria algunas frases de Kolliker, Kuss y Wund, en que estos profesores afirmaban no saberse aún la última palabra, ni poderse todavía descifrar todos los problemas de la organizacion.

«El Dr. Cortezo hizo uso de la palabra y manifestó que sólo dos razones altamente poderosas eran los móviles que le obligaban á romper su silencio, siendo la primera la impaciencia que experimentaba por saludar á este Congreso en nombre de las revistas científicas de Madrid, en cuya representacion venia.

«Que estaba reservado al cielo que viera nacer al inmortal Séneca; al cielo que habia cobijado á la Universidad de Córdoba, que fué en los tiempos medios el arca santa donde se guardaron las verdades de la ciencia para esparcirlas despues por todo el mundo; al cielo que cubre á Cádiz, cuyo Colegio de Medicina, el primero de España donde recibiera la cirugía tantos y tantos adelantos; á Granada, la que ha sabido sostener á mayor altura el esplendor y lustre de la enseñanza oficial; que ilumina á Sevilla, cuya Escuela ha elevado á una prodigiosa altura el prestigio de la enseñanza libre; reservado estaba á este cielo, decia, la gloria de ver nacer bajo su purísimo sol el primer Congre-

so Médico regional (1) celebrado en España y que viene á demostrar que aún no ha decaído entre nosotros ese amor á la ciencia que es el origen de todos los grandes adelantos y el orgullo de todas las naciones que lo sienten.

«Que la importancia del tema puesto al debate por el Sr. Moreno era el segundo móvil que le impulsaba á levantar aquí su voz.

«Se trataba de una de las cuestiones más importantes y trascendentales de la filosofía, cuya amplia discusion originada desde la antigüedad y continuada en nuestros dias, no ha bastado á llegar á la satisfactoria solucion que busca la humanidad en sus investigaciones.

«Supone el Sr. Moreno que el movimiento espontáneo no ha de ser explicado por fuerzas físicas ni químicas. Hay alguna cosa más que esto en el organismo; afirma el señor Moreno y yo quiero probarle á S. S. que no hay en el organismo más que eso; que nada nos autoriza á extraviarnos en el campo de las hipótesis en busca de extrañas explicaciones, y que lo que S. S. explica por medio de creaciones que no existen ni pueden existir, puede y debe explicarse satisfactoriamente dentro de las realidades de las leyes físicas y químicas, sin afirmar tampoco como algunas escuelas que los fenómenos á que nos referimos son exacta repetición de éstas.

«La ciencia moderna ha dado un gran paso estableciendo como un hecho indudable la unidad de las fuerzas físicas. Hoy el calor y la gravedad no son flúidos ni entidades distintas existentes *per se*, y con una completa realidad, sino que son sencillamente una sola esencia que se presenta variando de forma.

«Todas las fuerzas se consideran como manifestaciones de una ley única y hoy se demuestra hasta por cifras cómo se transforma el calor en movimiento y vice-versa. Las combustiones en primer término son el origen del calor orgánico, y este calor orgánico va á transformarse á su vez en fuerza mecánica, lo mismo que se transforma en nuestras locomotoras y máquinas de vapor; la hulla devuelve al quemarse en el horno de las máquinas de vapor el calor robado al sol en las primeras edades del planeta, favorecido por la exuberancia de ácido carbónico. El movimiento es tanto más fácil, cuanto mayor es la oxidacion, así es que las sustancias nitrogenadas no producen el movimiento que las hidro-carbonadas, porque estas últimas llevan en sí gran facilidad de oxidacion. El calor se transforma quizás en flúido nervioso; la sangre entra en el cerebro cargada de oxígeno, y sale cargada de ácido carbónico, y siempre que funciona un nervio produce calor y transforma la sangre arterial en venosa; que el movimiento intelectual vá acompañado de combustiones de sustancias albuminoideas y producen más urea. ¿Y con todas estas consideraciones, no vé el señor Moreno que el origen del movimiento es el calor, y el origen del calor son las afinidades químicas?

«¿En qué momento tienen lugar esas transformaciones? Hé aquí un caso en que los positivistas no pueden hacer más que confesar su ignorancia, franqueza de que carecen los espiritualistas y vitalistas, que siempre tienen á su disposicion una hipótesis con que cubrir un vacío.

«Que á creer en una inmensa complejidad de fuerzas prefiere creer en una sola, á la cual estén sujetas todas las fuerzas del mundo inorgánico y todas las fuerzas del mundo orgánico, pareciéndole esta concepcion más alta y levantada que las que hasta ahora se han venido sucediendo para la explicacion del aun misterioso problema de la vida.

«El Sr. Moreno contestó á su contrincante manifestándole el placer que habia tenido en oír una argumentacion tan elocuente, pero de la cual habia salido integro su ar-

(1) El olvido de incluir el adjetivo *regional* en la revista hecha por el colega á quien copiamos, ha dado lugar á la justa reclamacion que en uno de los anteriores números pudieron ver nuestros lectores, firmada por nuestro amigo el Sr. Leon y Luque, á quien esperamos servirá de respuesta esta aclaracion, que por motivo bien ajeno á nuestra voluntad y á la de todos tenemos que hacer.

gumento principal de la cuestion, el origen del movimiento de la materia organizada.

»Añadió que en un individuo cuya respiracion estuviera dificultada por cualquier causa, se producía una variadísima y complicada accion de innumerables músculos cuyo fin era solamente llevar aire á los pulmones, pero sentó como principio, que habia una fuerza independiente que armonizaba todos estos movimientos aislados.

»El Sr. Caro, despues de algunas consideraciones generales, profundizó en la cuestion, buscando la contestacion de esta pregunta: ¿dónde empieza la materia orgánica? En el elemento morfológico encontramos la agregacion de principios inmediatos dotados de propiedades y de estados especiales; unos son líquidos, otros sólidos y otros semi-sólidos ó de consistencia blanda. Entre estos líquidos, el agua que es mineral, forma parte de la célula, sales que lo son tambien, tenemos por lo tanto al reino mineral en la organizacion; ¿dónde está, pues, la division entre el reino inorgánico y el orgánico?

»Dado el principio inmediato cristalóides, el colóides no es difusible y lo que es colóides con relacion á un cristalóides no lo es con relacion á otro, y como estos estados no son absolutos, tenemos que ya no hay division entre la materia orgánica y la inorganizada.

»Que se conoce el hecho de ser trasladados vivos á lejanas distancias peces helados en los mares de Rusia, y recordó que los infusorios vivian solo en apariencia cuando por la accion del calor se obtenia la coagulacion de su albúmina, volviendo á la vida cuando se les hidrataba. Que si la fuerza vital es un principio debia tener una accion continua; ¿qué habia pasado, pues, en ese período de suspension de la vida?

»Supuso la existencia de una fuerza que llamó excitadora, en virtud de la cual estos seres suspensos en el ejercicio de sus funciones vitales, volvian de nuevo á ella.

»El Sr. Moreno dijo, que supuesto estas analogías entre el reino orgánico y el inorgánico, él suplicaba al Sr. Caro hiciese una sola célula.

»El Sr. D. Ramon de la Sota y Lastra atacó el positivismo, demostrando la inconsecuencia de esta escuela con su lema, puesto que se atrevia á juzgar por los hechos pasados los futuros, en cuyo momento colocaban en la inteligencia un hecho que aun ni habia podido pasar por los sentidos; que además de que aun esta observacion era incompleta, pues los ojos del positivismo no podian ver más que lo temporal, de lo cual se desprende el deducir esto sin tener presente lo permanente.

»El Sr. Cortezo rectificó, manifestando que consideraba como origen del movimiento el calor y como causa de este la afinidad química.»

Terminado este debate se dió lectura por el Sr. Laborde al Reglamento para el mejor servicio sanitario de España del Sr. D. Cayetano de la Cotera.

Acto seguido, el Sr. Gomez Torres leyó una Memoria acerca de la embriotomia, en la cual se referia la observacion de un caso tocológico, referente á una presentacion de tronco, en que rotas las membranas hacia mucho tiempo y enclavado el feto en la escavacion, y despues de repetidas tentativas inútiles de version, se procedió á la embriotomia á las 44 horas de empezado el parto, operacion que fué sumamente difícil y ofreció diversos obstáculos que fueron vencidos felizmente para la madre, que sobrevivió y se restableció rápidamente.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. Gomez Torres acreditaba en su Memoria sus grandes dotes de tocólogo. Que si una persona inteligente asistiese siempre los partos desde el principio, jamás habria que proceder á la embriotomia dada una buena conformacion en la madre y en el feto, pero no ocurriendo esto por desgracia, siempre el tocólogo se vé precisado á proceder á esta operacion en las peores condiciones imaginables, pues no sólo llega tarde cuando la mujer ha agotado sus fuerzas, sino que hay que contar tambien con los efectos de una intervencion imprudente y perjudicial por parte de personas imperitas, y por

esta razon en la embriotomia siempre hay que inventar, y el proceder oportuno en un caso nó tiene aplicacion á otro análogo.

El Sr. Gomez Torres dió al Sr. Rivera las más espresivas gracias por los elogios que le habia prodigado y que le devolvió con delicada galantería.

Se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

C. M. CORTEZO.

Sevilla 10 de Abril de 1876.

SECCION PROFESIONAL.

MAS SOBRE ARREGLO DE PARTIDOS.

Al escribir algo sobre organizacion de partidos, no me mueve la idea de que admiren mi talento, de que lean grandes invenciones, nó, sino que, abundando en las mismas ideas de los Sres. Herreros y Gallego, voy á permitirme añadir algunas consideraciones más, que aunque no tengan la validez de los que me han precedido, no por eso dejarán, segun mi parecer, de tenerse en cuenta para el arreglo de partidos médicos que se proyecta.

Trátase de una cuestion grave, y por lo que á cada uno atañe, mientras las columnas de **EL SIGLO MÉDICO** permitan la honrosa distincion de llenarse con nuestras apreciaciones, con nuestras razones, con nuestras discusiones, todos debemos esponerlas, sean las que fueren, siempre que no lleguen á ser descabelladas; siempre que tiendan á producir resultados favorables.

Una grave epidemia nos ataca bajo todos sentidos, y por único tratamiento propone el Sr. Perez la oposicion y el concurso reglamentados de cierta manera, creyendo sin duda de buena fé que con él se curarán los males. Yo estoy conforme en un todo con los Sres. Herreros y Gallego de que no sucederá así, y de que la costumbre aludida por el Sr. Perez no llegará nunca á verificarse, y si acaso sólo en determinadas localidades.

Tal vez no haga yo más que repetir lo mismo que ya se ha dicho, y por ello merezca el dictado de plagario; pero aún así, ¿no le dará más fuerza á las razones espuestas, si quiera sea por el aumento en el número de creyentes?

Yo no los seguiré paso á paso, porque sería demasiado molesto y pesado, haré un artículo de brocha gorda; pero con el objeto de probar, que ofrece serias dificultades la imposicion de los médicos á los pueblos y vice-versa, con y sin costumbre, voy á citar algunos hechos auténticos ocurridos entre las familias y enfermos y el profesor que les asistía.

Siendo entusiasta admirador de la libertad y del progreso, no podria bajo ningun concepto acostumbrarme á sufrir las imposiciones de ningun género por tales ó cuales personas, y mucho ménos por un pueblo y por cierto número de años, y por lo mismo tampoco consentiria que á despecho de ellos mismos se me impusiera bajo las condiciones de una oposicion ó de un concurso especiales. ¿No nos dice un precepto del Decálogo: «amar al prójimo como á sí mismo?» Pues parece suficiente esto para no insistir más. ¿Habrá quizá algun médico, capaz de sufrir las imposiciones? Es posible que nó, y si así es, ¿habrá alguno por ventura que pretenda imponerse á los clientes, cuando para él mismo lo repugna? *Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro.*

Veamos ahora algunos de los inconvenientes á que me he referido, y cualquiera que los analice, si quiera sea ligeramente, podrá convencerse de la imposibilidad de las imposiciones.

1.º Un individuo con padecimientos articulares crónicos, de índole reumática y lesiones cardiacas despues, tenia un hijo de 20 años; se sortea en su quinta respectiva y le cabe en suerte un número bajo; la familia toda, y especialmente

la madre, gime y llora; acude al médico y en medio de la calle quiere con viva insistencia le diga si su hijo puede librarse por la enfermedad del padre. El médico pensando en sus enfermos no quiere distraerse y la cita á su casa; mas ella se dá por ofendida al ver que en el momento no se satisface su deseo y acude á otro médico de la localidad, que sin antecedentes ningunos le dice proponga una hernia del estómago (quebrancia). Como habia carencia absoluta de la enfermedad alegada y no presentaba otra, á pesar de las insinuaciones que se le hicieron, no porque entonces manifestase señales de sus padecimientos articulares (los del corazón no se habian indicado todavía) sino por las visitas del médico titular, se dió por útil. Las amenazas y palabras mal sonantes de la familia, no son para repetidas, borrándose además del igualatorio.

2.º Un enfermo con ascitis por escesos y ya agonizando dejó de ser visitado en dos días por el médico, pues al despedir á su familia hasta un pueblo inmediato cayó enfermo y no pudo volver tan pronto como deseaba. Mandó á un compañero, pero al volver el de cabecera se le insultó y hasta se le amenazó con la muerte y con echarlo del pueblo á puntapiés. (Había ya muerto el enfermo el día anterior.)

3.º Este mismo enfermo, y previa consulta con un médico forastero, *no tenia agua* segun su familia y especialmente uno de ellos que decia: *Estos médicos son unos borricos, miúste decir que tiene agua, como si yo no hubiera visto enfermos con agua.*

4.º A una mujer que padecía granulaciones palpebrales, se le hacen las advertencias higiénicas oculares necesarias y la enferma se marcha á segar, pasándose un mes sin asistencia. Se le indica entonces la difícil curación y empieza con denuestos é improperios, y por último no paga la iguala.

5.º Un enfermo con pulmonía se muere y porque no se le ha sangrado tantas cuantas veces queria su familia, se berran y no pagan y dicen á cuantos les oyen: *El médico ha entrado con los ojos cerrados.*

6.º Un pobre con sinequia posterior en el ojo derecho, llama al médico y le visita; vuelve al día siguiente y el enfermo está pidiendo limosna (tiene una mujer que puede muy bien ganar la subsistencia para los dos): hace otra visita y sigue pidiendo. El médico, al notar este desarreglo no vuelve más y el enfermo se queja de que el médico no le asiste; se exponen las razones del por qué no se ha hecho y entonces se lamenta de su desgracia y de no ser rico; se le rebaten sus argumentos y contesta: *ea, si yo no pido, no puedo comer.*

Y... para qué cansar más, al tenor de lo apuntado se podrian citar muchísimos más; pero creo suficiente número, toda vez que no habria ningun médico de partido que no cuente iguales ó análogos hechos en su corta ó larga práctica.

Las reflexiones á que esto dá lugar, no se esconderán á nadie y se pueden reducir á cuatro palabras.

A escepcion hecha del pobre, los demás tienen el médico por su libre y espontánea voluntad, puesto que hicieron caso omiso de los otros existentes en la localidad, teniendo que marcharse por falta de igualas; es decir, que goza de las simpatías y afectos de la mayoría del vecindario.

Ahora bien, si esto acontece con médicos elegidos por los mismos vecinos, ¿qué hubiera sucedido con los impuestos por una autoridad gubernativa? ¿No hay ejemplos de médicos titulares, sin más igualatorio que la familia del alcalde imponente y protectora, por no poder vencer la repugnancia á la imposición?

¿No puede darse el caso de que el médico elegido y seguro ya en su plaza se haga holgazan, se abandone, no estudie y abuse de su posición?

¿Quiere el Sr. Redondo evitar el que los ignorantes visiten en los pueblos, ocupen las titulares? Acúdase á otro medio, escribanse Memorias, publíquense artículos, monografías, topografías, etc., y con los juicios que forme una academia, un tribunal competente, darse á conocer á los

Gobiernos, á las autoridades, á los pueblos, al mundo entero, y de esa manera podrán elegir á aquellos que mejores condiciones reunan, á aquellos que tengan más aptitud, y si hacen lo contrario, sólo ellos serán los responsables de su falta de tino.

¿Quiere el Sr. Redondo evitar las intrusiones? Castíguense las que haya con mano dura, hágase á los subdelegados cumplir con su deber (de esto podria yo decir algo) y así se corregirá el mal.

Y no digo más, porque los Sres. Herreros y Gallego se han encargado de verificarlo con mejores dotes que las mías, y pasaré á ocuparme del otro extremo del Sr. Redondo en que asegura existir el mal entre nosotros mismos.

La verdad que sienta, es una verdad incontrovertible; ¿pero por ventura se estinguen estos males, bajo el tratamiento de una reglamentación gubernativa? No, y conmigo están muchísimos más.

Supongamos, siquiera por un momento, que el Gobierno dicta las órdenes oportunas para que todas las titulares se provean por oposición, dividiéndolas en distintas categorías: supongamos que son 1.000 las titulares y otros tantos los pueblos que tienen un médico con la suficiente aptitud para desempeñar con acierto su cometido: supongamos que existen 1.500 médicos y que por lo tanto 500 se han quedado sin plaza y sin clientela, ¿qué han de hacer estos 500 médicos? ¿Se dejarán morir de hambre? ¿Se harán zapateros, diplomáticos, generales, etc., ó qué se harán, puesto que su título no les sirve para nada? Lo inmediato es, que cada uno escoja el pueblo que mejor le parezca y en él asentará sus reales. Supongamos que el médico de aquel pueblo, ocupando su plaza por un concurso, por una oposición, no es querido del vecindario, ¿qué sucederá? Bien fácil es conocerlo, sobrevendrá gran número de cuestiones y á lo sumo pagarán dos igualas; sólo llamarán al que más les acomode... y entonces á ¿quién se perjudica?

Podrá decir el titular: «á mí que me importa, me pagan mi asignación y no trabajo, bueno vá.» ¿Será esto discutir bien? ¿No será esto bochornoso?

Supongamos al contrario: el médico está bien quisto en la población; ¿acudirán al médico segundo aun cuando se valga para desacreditarlo, de los peores medios que su inteligencia le sugiera? No lo llamarán y tendrá como es consiguiente que largarse como la zorra de la fábula diciendo: «no están maduras.»

No quiero zaherir susceptibilidades de ningun género, ni pienso rebajar la ciencia médica; pero voy á establecer algunas comparaciones y si hay alguno que piense lo contrario, le espero con razones convincentes para creer la cosa opuesta.

¿Un individuo que pleitea es libre ó no, para escojer el abogado que más le plazca? Un paleta necesita remitir una carta; ¿no podrá ir el escribiente que más le acomode? ¿Un individuo necesita una capa; ¿habrá quien le obligue á comprarla en determinada tienda? Un individuo necesita un medicamento; ¿habrá algun reglamento que le ordene haya de tomarlo en esta ó la otra farmacia?

A propósito de esto voy á referir una anécdota: Un alcalde, «vaya V. derecho á la cárcel.» Un delincuente, «dispéñseme V., señor alcalde, á la cárcel iré; pero derecho nó.»

Aplíquese á los médicos y resultará lo siguiente: «Tome V. ese médico para que le asista en sus enfermedades.» «Bueno, él me pulsará, me manoseará; pero no haré nada de lo que él disponga, porque no me gusta, etc.» Esto es conveniente, y como tal no se esconderá á los ojos de la inteligencia más obtusa.

Afortunadamente desaparecieron los tiempos en que un alcalde prohibia á los vecinos bajo penas severas, que llevaran mejores pantalones que los suyos. Estamos en un periodo de libertad y de perfeccionamiento y el retroceso acarrea fatales consecuencias.

El médico justo, de conciencia recta y tranquila, que cumple con sus deberes, que estudia, medita y observa, ¿qué le importan las asechanzas, los medios reprochables, las amenazas, el descrédito, el punzante sarcasmo, la críti-

ca mordaz, de otro médico que al mismo tiempo visita la localidad? La verdad, tarde ó temprano resplandece y si el médico probo y justo no medra y sufre, será por un tiempo determinado, porque al fin todos comprenderán la diferencia: el malo, tal vez deslumbrado al principio; pero la oscuridad tenebrosa no tardará en reemplazar á su brillante estrella, por ser un planeta con luz prestada!

Conocí un médico viejo que siempre tuvo la gracia de no avenirse con ningun compañero por creerlos todos unos pigmeos á su lado; y ¿qué le sucedió? Siempre andaba mendigando clientela y titulares y siempre se encontraba con las puertas cerradas.

Voy á concluir; pero antes diré, por si alguno prejuzga estas cuestiones creyendo tener miedo á la oposicion, el médico con amor á la ciencia y que cumple cual corresponde con sus obligaciones, no tiembla en presencia de la justicia de un tribunal que ha de aquilatar su sabiduría.

En el número 1064 de *EL SIGLO MÉDICO*, año 1874, decía yo tratando de la asociacion médico-farmacéutica: Si esta asociacion prohibiera terminantemente á sus individuos bajo penas severas que se contrataran con Ayuntamiento, ni con vecinos que pretendieran *imponérseles* bajo condiciones denigrantes, ni permitieran nunca los abusos y estralimitaciones de unos y otros, haciendo cumplir á cada uno sus deberes, conservando ilesos sus derechos y obligaran además al igualado en particular á firmar una papeleta de compromiso en que constara el tiempo, precio y las consecuencias de pago de juicio, costas, etc., dado caso de que se negaran á abonar la cantidad estipulada, etc. etc., y ahora añado con el Sr. Gallego véase la manera de que los Ayuntamientos, los juzgados y los vecinos paguen, cumplan bien sus contratos, oigan al médico cuando sea necesario y con esto habremos ganado un doscientos por ciento.

TOMÁS VALERA Y JIMENEZ.

Lumbier del Rey, Abril 1876.

LITERATURA MÉDICA.

Hidrología médica, por el Dr. D. Anastasio Garcia Lopez

Consta de dos tomos en 8.º francés y de casi setecientas páginas cada uno, la obra que en Salamanca ha dado á la estampa el laborioso director de las aguas minerales de Ledesma, ya ventajosamente conocido por sus anteriores escritos, y especialmente por sus producciones acerca de la especialidad á que con preferencia se ha dedicado; logrando así enriquecer la hidrología española que cuenta con abundantes tratados y no escasas monografías de autores del pais cuyo extenso catálogo acaba de aumentar el señor Garcia Lopez con esta nueva obra, hácia la cual vamos á llamar la atencion de nuestros compofesores.

El objeto que se ha propuesto el autor no fué seguramente la reproduccion del manual que publicara en 1869 con el título de *Tratado de Hidrología médica*,—apreciable compendio que sirvió de guía para llenar las indicaciones más principales que reclaman el empleo de estos medios terapéuticos y cuya favorable acogida justificó la oportunidad de su publicacion—sino que estimulado por tan lisonjero éxito, y convencido de la necesidad que se sentía de un libro más completo, aunque no muy extenso, que sin perder el caracter didáctico permitiera desarrollar los múltiples é interesantes problemas que la patologia y la terapéutica hidrológica comprenden, fuera de utilidad bajo el punto de vista práctico, sirviendo para consulta á los profesores y para enseñanza á los que se dedican á esta especialidad.

Destinado á tratar en buen orden y con método cuantos conocimientos se refieren á la hidrología médica,—que fué siempre una de las partes más interesantes de la terapéutica, y que sin duda alguna es hoy una de las secciones de

los conocimientos médicos que ha llegado á alcanzar mayor desarrollo y más justificada importancia en el estado actual de la ciencia, por sus frecuentes aplicaciones, por los felices resultados que se obtienen, por las numerosas investigaciones científicas á que convidan las múltiples y variadas formas en que se emplea, y sobre todo por el eficaz cuanto poderoso concurso que le prestan las ciencias auxiliares, cuyo legítimo progreso no puede desconocer nadie que busque la esplicacion de ciertos fenómenos patológicos, ó la posible claridad en los misteriosos arcanos de la naturaleza—habia de necesitar de suficiente amplitud aquel tratado. Necesario era en efecto darle la conveniente extension para desenvolver cada uno de los distintos aspectos de esta especialidad, y presentarlos con tal disposicion, que tuvieran las diversas materias de que consta, aquella armonía, claridad y método convenientes; que sin faltar á la apetecida uniformidad se desarrollase en cada uno de sus capítulos el asunto á que se hallaba aisladamente destinado, sin perder sus naturales conexiones, y dejando ver al mismo tiempo su trabazon y enlace con las materias que le precedian y los de los subsiguientes, resultara en todos ellos la necesaria correlacion de interés y de importancia y contribuyera de ese modo á dar unidad y precision á toda la obra, que siempre facilitan la adquisicion de los conocimientos y ayudan grandemente al estudio en todos los ramos del saber humano. Pero si tales condiciones se refieren á la forma, tambien la crítica actual exigía respecto al fondo, en una obra de esta clase, la suma de todas las doctrinas que hoy se debaten en los dominios de la ciencia; la exposicion de las ideas patológicas y de los elementos morbosos conforme las diferentes tendencias de los actuales sistemas; la resolucion de los problemas que tienen su natural desarrollo en la terapéutica hidrológica; las teorías que dominan en la actualidad acerca de la naturaleza de muchas enfermedades; el criterio clínico con que se aprecian no pocas veces los resultados del tratamiento hidrológico, y sobre todo, el juicio sintético de los conocimientos médicos en relacion á los adelantos y perfeccionamientos de esta especialidad, que sería como la representacion más gráfica de su estado actual ó como la última palabra de esta ciencia.

Hasta qué punto se llenan aquellas condiciones y se logran estos fines en la obra del Sr. Garcia Lopez, y cómo ha sabido el ilustrado hidrólogo vencer las dificultades, hasta realizar cumplidamente su objeto, podrán colegirlo nuestros lectores de la sucinta exposicion que vamos á hacer de ella, y apreciarlo de la enumeracion de sus materias.

Al *Prólogo* de la obra sigue un notable capítulo bibliográfico que, bajo el epígrafe de *Introduccion*, tiene por objeto enumerar los escritores que en todas las épocas trataron con preferencia de esta rama de la medicina; y al dar á conocer sus producciones, se hace cargo el autor de las principales ideas que dejaron consignadas, haciendo una notable crítica de las doctrinas que contienen, á la vez que señala tantos luminosos escritos de esta especialidad como hay esparcidos en las obras clásicas de la antigüedad y las que se han publicado hasta el dia ó están inéditas, que formarían un extenso catálogo de monografías y de trabajos muy estimables y recientes. Es una completa reseña histórica de la literatura, de la marcha y de las vicisitudes por que ha pasado en los diferentes periodos la hidrología terrenal, hasta alcanzar el grado de desenvolvimiento y de perfeccion que presenta; es un recuerdo tan eficaz como agradable de los esfuerzos hechos por nuestros compofesores en todo tiempo y de los datos arqueológicos que atestiguan la remotísima antigüedad de algunas de nuestras fuentes, hácia las cuales llama oportunamente la atencion, al mismo tiempo que señala los indicios que podrá evidenciar el origen remotísimo de su uso. Como el mismo autor confiesa, muchos de estos antecedentes fueron ya publicados por nuestro inolvidable D. Pedro María Rubio en su notable obra, de cuyos datos se ha servido para este capítulo, pero si bien carecen de originalidad, hay que reconocer en cam-

bio que han sido completados suficientemente y que están dispuestos de modo que pueden servir de algo más que de una ligera indicación bibliográfica por las acertadas consideraciones que expone y por las nuevas noticias de los recientes escritos que deja consignados con tal motivo.

En cinco partes está dividida la obra; destinando la primera á tratar de las nociones de ciencias físicas y naturales que tienen aplicación á la hidrología médica, dedica el primer capítulo á la hidrografía. Proclámase en él la necesidad de estudiar la geografía física en sus diversas aplicaciones, porque los conocimientos que suministran la atmósferología, la hidrografía, la mineralogía, la geología, la geografía botánica y zoológica, son sin duda estudios necesarios de los que no puede prescindir el médico hidrólogo, pero que no podían tratarse con la extensión debida en libros de esta clase, cuando por otra parte existen tratados especiales á los que han de recurrir como necesaria preparación los que deseen cultivar la especialidad; pero el estudio del agua, el de sus propiedades físicas y químicas, el de las aguas potables y cuerpos que disuelven, así como la influencia de estas sustancias en las funciones del organismo y las condiciones que deberán tener las aguas para que sean saludables, merecían una atención preferente, y sin duda que el autor la ha dado con la exposición de estos conocimientos que completa suficientemente con un detenido estudio del agua comun considerada como agente terapéutico y de los medios que la ciencia enseña para purificar y hacer potables las aguas crudas y pesadas. Seis artículos más tiene este capítulo destinados á tratar sucesivamente de los reactivos más comunes para reconocer las aguas potables, manera de practicar la hidrotimetría y estudio de las diversas aguas potables, de las fuentes y manantiales no medicinales, estableciendo sus relaciones con los terrenos, con los cursos subterráneos de las aguas y con las causas de las diferentes maneras de brotar las fuentes. El estudio de la temperatura, el de las lagunas y su saneamiento, que dá lugar á una brillante excursión por los dominios del paludismo y el de los conocimientos necesarios al médico de baños de las leyes físicas (especialmente de la hidrostática y la hidrodinámica) sirven de complemento al primer capítulo. El segundo, trata de las siete regiones hidrográficas de España, haciendo una descripción de las cinco en que está dividida la Península y considerando como accesorias las de las Baleares y Canarias, acompaña la descripción de las regiones geográfico-hidrográficas y del perímetro que ocupa cada una de ellas. Consagrado el capítulo tercero á la aereografía, en él estudia la atmósfera bajo todos sus aspectos y expone con bastante acierto las propiedades é influencias del ozono; sin dejar de ser también notable el artículo destinado á los efectos sobre el organismo de las diversas presiones atmosféricas y el destinado á determinar las zonas de España con relación á su humedad. En el capítulo cuarto se ocupa de la estructura geográfica de España, haciendo después un estudio sintético de la geología de la península y de las relaciones que pueden establecerse entre los terrenos y algunos efectos patológicos, como por ejemplo, el arcilloso con el paludismo, las turbas y el sudor miliar, las areniscas y la erisipela, las calizas modernas y la litiasis; las calcáreas metamórficas y el bocio, y por último los terrenos terciarios y de aluvión con el cólera. Finalmente, el capítulo quinto comprende la climatología, cuyo estudio es bien completo y será siempre de interés para el médico en todas ocasiones.

Tal es el tratado que podríamos llamar preliminar de la hidrología, pues en la segunda parte es donde el Sr. García Lopez dá comienzo á la hidrología médica. Consta de ocho capítulos, destinados á tratar todo lo concerniente á las aguas minero-medicinales, y en ellos el criterio clínico del autor ha servido para determinar la forma en que están expuestos los asuntos más principales, pues á continuación de los que se refieren al estudio de las propiedades, composición, modificación y análisis de las aguas, de las leyes que presiden á la mineralización y termalidad, y de su relación con los fenómenos geológicos, procede á conocer

«los fenómenos fisiológicos de las varias clases de aguas minerales, deducidas de las observaciones clínicas, ó sea de las que presentan los enfermos que las usan,» añadiendo después las indicaciones principales que llena cada clase de aguas y la síntesis de las medicaciones que constituyen, con un resumen del criterio terapéutico. No podemos dejar de admitir la oportunidad y natural colocación que estos asuntos hubieran tenido en otra parte de la obra, donde seguramente estaban destinados á prestar mayor claridad, como puede comprobarse, y donde quizá hermanaban mejor tales ideas; pero dejando aparte el juicio de las doctrinas que el autor sustenta, es de notar ahora las clasificaciones que han sido propuestas y que fielmente se detallan en el tercer capítulo, que termina con la seguida por el autor, y que, basada en los conocimientos químicos y en las doctrinas terapéuticas, pretende estar exenta de los inconvenientes de las anteriores. Apreciando después en el capítulo siguiente la acción de las aguas minerales con el criterio que dejamos apuntado, y averiguando cómo obran en el organismo y á qué se deben las acciones suscitadas por ellas, se dá gran participación á la teoría de la electricidad, y no escasa importancia al criterio químico, clínico, y de la experimentación fisiológica para deducir que «el analogismo sintomático equivale á las acciones eléctricas, ó son una misma cosa explicada de diferente manera.» Quédese para los lectores la apreciación de tal doctrina, mientras seguimos al autor en su capítulo quinto, de cuyo epígrafe podrán hacer las deducciones que naturalmente se desprenden. Dice así: «Efectos fisiológicos de las aguas minerales deducidos de experimentaciones en personas sanas, reunidos á los obtenidos por otros medios, y efectos terapéuticos correspondientes que se determinan por la ley de la similitud.» Sentimos, en verdad, no disponer del espacio necesario para consignar algunas reflexiones que surgen desde luego del contenido de este capítulo, y hubiéramos deseado que el ilustrado Sr. García Lopez prescindiera por esta vez de las doctrinas médicas que sustenta, y que no están, de seguro, en armonía con los resultados de sus estudios; pero respetando los motivos que haya tenido para ello, cumples, á fuer de imparciales, declarar que, así como la crítica de las teorías de Bazin y Rabuteau, en lo que se refiere á la medicación hidro-mineral es completa y atinada, y está hecha con gran copia de razones, el criterio terapéutico del analogismo, de la observación clínica y de la composición química de las aguas, adolece de algunos defectos que no pueden pasar desapercibidos en una obra importante. Los dos últimos capítulos de esta segunda parte son notables por el acabado resumen que hace de cuantos aparatos han podido introducirse en la práctica para la administración de las aguas en todas las formas en que se emplean; y el autor, como bien experimentado, ha descendido hasta determinar la forma de los baños, piscinas, y las materias mejores que en su construcción deben emplearse, dando así clara muestra de la acertada dirección que está á su cuidado: el mismo juicio nos merece cuanto consigna de las aguas minero-medicinales de España, declaradas de utilidad pública, con que termina esta parte de la obra.

La tercera es un resumen patológico, que bajo el título de «Patología hidrológica,» sirve para exponer cuantas enfermedades tienen indicaciones hidrológicas, y que el autor ha clasificado también al presentarlas con las últimas noticias de la naturaleza de cada una, y según las modernas teorías con que los patólogos han ilustrado muchas de las evoluciones morbosas. Domina en esta parte, como en la anterior, la idea preferente de relacionar los resultados hidrológicos á los efectos morbosos, y por eso ha debido poner un formal empeño en esclarecer todas las doctrinas que á la patología hidrológica conciernen, ya que tan oportunamente señala todas las indicaciones y las formas de llenarlas que las diversas enfermedades reclaman, haciendo extensivo su estudio á la indicación y contraindicación que en general tienen estos agentes terapéuticos, al período de las enfermedades, épocas del año, y condiciones in-

individuales que se deben tener presentes para su mejor administración.

En la cuarta parte se ocupa aisladamente de las aguas minero-medicinales de España, del extranjero y algunas de Ultramar. En esta reseña comprende en el primer capítulo todas las declaradas de utilidad pública hasta el año anterior, y dá una larga y minuciosa noticia de las que no están declaradas oficialmente con aquel carácter, acompañando algunos datos sobre las principales del extranjero y de las Antillas.

La quinta y última parte es la legislación del ramo en nuestro país, á la que vá añadida una copia de los documentos que vieron la luz pública en nuestro periódico, con ocasion de la polémica sostenida por los médicos directores sobre la organizacion de los establecimientos de aguas minero-medicinales, y la institucion de médicos-directores de baños. Finalmente, lleva por apéndice una noticia de la documentacion que las disposiciones vigentes exigen á los médicos-directores de baños, que sin duda estimarán los que aspiren á estos destinos, y al final acompaña el mapa balneario de España, que es tan conocido de todos desde que fué publicado por su autor.

Tal es el juicio que nos ha merecido la rápida lectura de la reciente obra del Sr. García Lopez, al que felicitamos, esperando con fundamento que no será la última vez que contribuya con sus producciones á enriquecer la literatura médica española.

P. I.

PRENSA MEDICA.

El *xanthium spinosum* contra la rabia.

Por lo cruel de la afeccion y por el desarrollo que esta suele adquirir en la coronada villa y en otras provincias más ó menos afortunadas, durante los calurosos meses próximos, creemos conveniente dar cabida en nuestras columnas, traducido al pátrio idioma, el artículo que acerca de este particular acaba de ver la luz pública en el *Journal de Thérapeutique*, debido á la pluma del Dr. Grzymala, de Krivoe-Ozero, Podolia.

Enemigo de la especificidad en medicina y en terapéutica, cree dicho profesor que la accion fisiológica del *xanthium spinosum*, diaforético ménos poderoso sin duda que el jaborandi, dá ó dará en época no lejana la explicacion de sus efectos contra la rabia; profesion de fé que juzga indispensable tratándose de un remedio contra enfermedad tan temible.

Esta planta que crece en muchos países, que se encuentra en el Mediodía de Francia, que abunda en Podolia, neutraliza *infalliblemente* los efectos del virus líxico á condicion de que se administre á tiempo, es decir antes que se desarrollen los accesos de tan terrible dolencia.

Habiendo empleado el *xanthium* por espacio de muchos años, no ha observado el Dr. Grzymala *un solo* caso que se haya resistido á su accion, á pesar de que lo ha administrado *lo ménos cien veces*, tanto á los hombres como á los animales mordidos por perros y lobos rabiosos. Y á nadie sorprenda, dice, ese número, pues ejerciendo más de veinte años en un país en que es muy frecuente la rabia, sólo viendo diez casos cada año, suman sin duda bastantes más.

¿Cuáles son los efectos fisiológicos de este medicamento? Es un sudorífico, un sialagogo y un ligero diurético, cuya accion no es tan pronunciada como la del jaborandi, y además nunca produce á la vez estos tres fenómenos, sino que en unos enfermos obra como diaforético, en otros como sialagogo y como diurético en algunos. Eleva algun tanto la temperatura del cuerpo y acelera ligeramente la circulacion; algunos pacientes se quejan de cefalalgia, de náu-

seas otros y no falta quien vomita la primera dosis del medicamento. Además del estado continuo de traspiracion, que se observa todo el tiempo que dura el tratamiento, sobrevienen de vez en cuando durante el dia desvanecimientos súbitos. Por lo general, aumenta el apetito y no trastorna las digestiones el uso de esta planta, que se suele administrar en polvo las más de las veces.

La dosis á que debe darse á un adulto es la de 60 centigramos de polvo seco de hojas de *xanthium*, repetida tres veces por dia y continuada durante tres semanas. A los niños menores de 12 años se las dará la mitad de esta dosis. Inútil es decir, que el Dr. Grzymala, que desde que posee este medicamento no teme á la rabia, jamás cauteriza las heridas, puerta de entrada del virus líxico.

Hará unos doce años, uno de sus perros, acometido de la dolencia que nos ocupa, mordió á otro, á una vaca, á un cerdo, á un gato y á una grulla domesticada. Por espacio de tres semanas fueron sometidos al tratamiento la vaca, el cerdo y el perro, y en ninguno de los tres se desarrolló la afeccion. En cambio el gato y la grulla, á quienes nada se hizo, murieron de hidrofobia el uno á los tres y el otro á los once dias despues de haber sido mordidos.

Durante la guerra de Crimea una numerosa familia, compuesta de doce individuos, fué toda mordida por un lobo hidrófobo. Pues bien; los seis que fueron asistidos por el Dr. Grzymala en el hospital de Olschauka, curaron; y los otros que fueron tratados por el *cauterio actual* y por la administracion diaria del polvo de *cantáridas* y otras sustancias, murieron en el espacio de doce á sesenta dias.

Hace dos años, seis perros de caza, propiedad de dicho profesor, fueron mordidos por un perro rabioso (secuestrado este animal, murió á los dos dias con todos los síntomas de la rabia). Tres de ellos fueron encerrados y, sin administrarles medicamento alguno, murieron al cabo de 15 dias con todos los signos característicos de aquella enfermedad: los otros tres, á los que, sin privarles de libertad, se administró durante tres semanas 30 gramos diarios de polvos de *xanthium*, viven aun y no han tenido el más ligero accidente.

En 1873 fué mordida por un perro rabioso una hija del conde Malachoski, propietario de las comarcas de Odessa, y sujeta al tratamiento arriba dicho, no espermentó la menor molestia: igual resultado se consiguió en Agosto de 1874 con un niño de siete años.

Para abreviar refiere el profesor tantas veces citado, un hecho escogido al azar entre más de *ciento*. Durante la guerra de Crimea fueron mordidos padre é hijo por un perro que creían rabioso: pero como las heridas que presentaban eran múltiples, inclinábase á pensar que el animal estaba sano. Para asegurarse, pues, se llevó á su casa á un perro de esos señores que tambien habia sido mordido, y á los tres dias murió hidrofóbico. Desde entonces administró á los dos clientes el *xanthium* y ámbos curaron perfectamente.

Fácilmente se comprende que la dosis para los animales debe ser mayor que para el hombre. Así, en 1868, habiendo sido mordido todo un ganado de reses vacunas por un lobo rabioso y sucumbido ocho con los síntomas característicos, se administraron á cada una de las restantes 96 gramos diarios de *xanthium* en polvo, por espacio de cuatro semanas, con lo cual ya ninguna padeció esa enfermedad.

Todos los hechos que hemos relatado, dice al terminar el Dr. Grzymala, son positivos y reales, y existen pruebas en su apoyo. No los ha creado su imaginacion, sino que le son personales, como más de otros ciento que podria citar. Así, pues, confia en que los espermentos que el profesor Gubler piensa practicar con las hojas de esta planta, á fin de averiguar su accion fisiológica y terapéutica, vendrán en comprobacion de cuanto acabamos de decir.

Nuevo procedimiento para la alimentacion forzada de los enagenados.

Dejando á un lado las ventajas y los inconvenientes que tienen los distintos procedimientos ideados, vamos á dar á conocer uno nuevo debido al Dr. Antonio Ritti y destinado no á sustituir á los otros, sino á reemplazarlos en ciertas y determinadas ocasiones. Lo espondremos con todos sus detalles y describiremos el manual operatorio que, á pesar de su extrema sencillez, requiere cierta destreza, adquirida fácilmente por la costumbre, gran rapidez de ejecucion y sobre todo un ayudante inteligente que sepa combinar con habilidad sus movimientos con los del operador. Para hacer más clara esta descripcion, intercalaremos un caso clínico y al final haremos algunas reflexiones.

Un militar de 24 años de edad, principió á padecer el año 1870 una lipemania con ideas de persecucion. En 1873, bajo el influjo de las más violentas alucinaciones, se agravó de tal manera su estado, que, creyendo haber cometido horrosos crímenes, se arrodillaba delante de cuantas personas iban á visitarle y les pedia perdon: se desnudaba, comia sus excrementos y frecuentemente habia necesidad de intimidarle para que tomara algun alimento. En el mes de Setiembre hubo que apelar á la alimentacion forzada con ayuda de la sonda esofágica, por cuyo medio se le administraba diariamente un caldo con yemas de huevo en suspension y carne cruda triturada y además vino y aceite de hígado de bacalao. Sin embargo el enfermo iba enflaqueciendo de dia en dia y llegó hasta no pesar más que 48 quilógramos.

Para vencer su obstinacion se le administraron, pero sin resultado, las duchas, y entonces se recurrió á la electricidad segun el procedimiento indicado por Morel. Los dos polos de la pila de Ruhmkorff se pasearon por la nuca y por las partes laterales del cuello, pero el enfermo quedó impasible. Suponiendo que su obstinacion en no alimentarse dependia de la anestesia de la mucosa de la faringe, se hizo pasar la corriente por este órgano, en la parte superior y lateral del cuello, inmediatamente por debajo de los ángulos de la mandíbula inferior. Bajo el influjo de la electricidad se contrajeron todos los músculos de la region, y se observó á la vez el fenómeno exterior del segundo tiempo de la deglucion, es decir, el movimiento ascendente de los cartílagos de la laringe. Bien demostrados estos hechos, pensóse en aprovechar los movimientos artificiales de deglucion para hacer tomar al enfermo una alimentacion más racional. Y esto era tanto más fácil cuanto que apenas se resistia á la introduccion de la sonda esofágica. Se preparó pues, una pasta compuesta de caldo, algunas gotas de ron y 40 gramos de carne cruda machacada; se le dió una cucharada de esta mezcla, un ayudante le cerró la boca y entonces se hizo pasar la corriente, y como era fácil de preveer, la electricidad, supliendo á la actividad voluntaria, operó la deglucion de la sustancia nutritiva: de esta manera continuó alimentándose todos los dias, tomando además de lo dicho una especie de panatela hecha con miga de pan y 150 gramos de carne cruda. El enfermo ideaba sin embargo, toda clase de medios para sustraerse á esta nueva manera de tomar los alimentos: con la lengua rechazaba lo que se le habia introducido en la boca, siendo necesario para obviar este inconveniente, el que un ayudante aplicase la mano contra la boca del enfermo tan pronto como se introducía la cuchara, de manera que el mango de esta pudiera deslizarse entre dos de sus dedos, que separaba ligeramente cuando por un movimiento brusco sacaba el operador la cuchara, haciendo enseguida pasar la corriente. Entonces luchaba el lipemánico contra el agente galvánico, y empleaba toda su energía en impedir la contraccion de los músculos laringeos: en este caso bastaba pasear uno de los polos al nivel de uno de los maseteros, mientras que se colocaba el otro en la parte superior y lateral del cuello del lado opuesto, y la deglucion se verificaba con rapidez.

No tardaron en manifestarse los resultados de este nue-

vo régimen. En efecto, el enfermo fué adquiriendo carnes poco á poco y á las seis semanas su peso se elevaba á 54 quilógramos y medio. Por espacio de cuatro meses continuó alimentándose de esta manera, y desde esta fecha comenzó á masticar y á tragar los alimentos, pero no á prehendellos, lo cual rehusa aún obstinadamente diciendo que «la ley no se lo permite.» A la sazón pesaba 75 quilógramos.

El procedimiento que acabamos de descubrir, y que, como al principio indicamos, no está destinado á reemplazar á la sonda esofágica, no podrá ser útil sino en determinadas circunstancias, en aquellos enfermos inertes y estúpidos, que sólo oponen una resistencia pasiva á lo que se intenta para vencer su obstinacion, ó en los que conservan el bolo alimenticio en la boca sin procurar deglutirle. En todos estos enfermos el nuevo procedimiento, además de procurarles una alimentacion más racional, despierta la sensibilidad, con frecuencia alterada, de la mucosa de las primeras vías digestivas, cuya integridad es indispensable para la ejecucion normal de la parte refleja de la deglucion.

El cautehouc en cirujia.

En un artículo que hallamos en uno de los periódicos extranjeros últimamente recibidos, encomia el Dr. Courty las ventajas que puede obtener la moderna cirujia del empleo del caoutchouc, cuyos efectos son muy notables en las úlceras crónicas de las piernas. El modo de aplicarle en esta afeccion es como sigue: despues de lavada la úlcera, y de escitada ligeramente, se la cubre con una venda de lienzo, encima de la cual vá otra de cautehouc, que á su vez es cubierta por otra de lienzo. Cuando la estension de la úlcera ha disminuido, se abandona este medio y se aplican algunos vendoteles ceratados, á fin de que la cicatrizacion sea completa á las dos ó tres semanas lo más tarde.

El caoutchouc por su dureza puede tambien sustituir á las antiguas ligaduras, y Courty no titubea en colocar este método al nivel de la seccion galvánica y del magullamiento lineal. Con él se han estirpado pólipos uterinos, cuellos uterinos hipertrofiados, tumores del recto y del ano, etc., siendo de notar lo sencillo, fácil y cómodo de este procedimiento.

Las observaciones de este profesor han sido confirmadas por otros muchos cirujanos. En efecto, M. Gayet cita el caso de la seccion del pedículo de un quiste del ovario á los veinte y dos dias de la aplicacion de la ligadura: este éxito se repitió dos veces más, pues la operacion habia sido incompleta. En un caso de tumor del bazo ocurrió tambien una cosa análoga.

M. Letenneur lo ha experimentado tambien en un caso de epiteloma de la lengua, en que la galvano-cáustica no habia dado ningun resultado. Aplicó una ligadura elástica, circunscribiendo el tumor por varios hilos, y á los ocho dias la seccion era completa, y la herida que dió por resultado, curó rápidamente.

M. Monfort dividió en varios segmentos, con el auxilio de algunas ligaduras elásticas, un enorme tumor fibro-plástico de la pelvis, y á los 15 dias quedaba seccionado sin que ocurriera el menor accidente.

Por último, M. Laroyenne, de Lyon, hace notar que la cauterizacion hecha en tejidos anemiados por el método de Esmarch, dá resultados más brillantes que la que se practica en partes cuya circulacion no se ha suspendido: el cauterio en el primer caso obra á mayor profundidad, pues privada la parte de líquidos, ni dá humo ni enfria el cauterio, con lo que el operador puede observar mejor los puntos que quiere atacar. Los tegumentos no se enrojecen bajo el influjo del calórico, conservan su color ó palidecen ligeramente; la estension y la profundidad de la cauterizacion no se observa hasta que se han quitado las vendas elásticas.

Estos efectos podrian esplicarse por la pérdida menor de calórico que sufre el hierro incandescente cuando no se halla en contacto de líquidos que á consecuencia de la alta

temperatura á que se hallan espuestos se evaporan. De aquí se deduce que es necesario tener en cuenta la profundidad y la duracion de la cauterizacion cuando se práctica con la aplicacion prévia del caoutchouc. Este medio es preferible á todos los demas siempre que se han de cauterizar tejidos fungosos ó tejidos huesosos profundamente situados.

DR. RAMON SERRET.

PARTE OFICIAL.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion literaria del dia 9 de Marzo de 1876.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y despues del despacho ordinario, se continuó la discusion sobre las infiltraciones urinarias, y

El Sr. CALVO comenzó su discurso insistiendo en los adelantamientos que ha hecho la cirujía en lo tocante á la restauracion de las partes blandas, y aun de las duras. A este propósito observó, que ya no podia sostenerse con el Sr. Flourens, que sea solo el periostio el regenerador del hueso; que el aflujo humoral se verifica en todos los tejidos que le circundan, y luego sigue la organizacion y formacion del hueso nuevo; que por lo tanto, tenia razon el señor Rubio al afirmar, que todo contribuye á la constitucion del callo; pero debiendo advertirse, que en muchos casos el periostio por sí sólo basta para este fin.

Pasando luego al asunto que se discute, nos ha presentado, dijo, el Sr. Castelo, un caso de cálculo uretral extraido por uretrotomia, acerca del cual sólo tengo que observar que este procedimiento, indicado sin duda en el enfermo del Sr. Castelo, debe usarse únicamente como recurso excepcional.

Los cálculos de la uretra constan de capas concéntricas de una composicion particular. Se anidan en alguna cavernita y llegan á sobresalir en el conducto, ocasionando accidentes más ó ménos graves. Lo más comun es que sean múltiples, pero á veces son únicos. El Sr. Castelo condujo el cálculo hasta la mitad de la uretra, y yo entiendo que se le hubiera podido fracturar y extraer en pedazos sin necesidad de practicar la uretrotomia.

Las fistulas urinarias se curan tanto mejor, cuanto más se acercan á la porcion membranosa, y viceversa, en razon de la influencia de las erecciones en la consolidacion de la cicatriz, y esta es una de las razones por las cuales debe huirse de la uretrotomia.

Pasemos á la gran cuestion de las infiltraciones urinarias. Son estas muy graves por sí mismas, y por las enfermedades que las motivan.

Ante todo, debo rectificar una asercion del Dr. Rubio. Nos dijo que las infiltraciones penianas eran más graves que las perineales, y precisamente sucede lo contrario. Son más graves las que se acercan á la vejiga, como las que se observaban en las antiguas tallas en que se hacian dilataciones violentas.

El primer acto patológico que motiva una infiltracion urinaria, es á menudo consecuencia de la operacion de la talla, y por eso se aconseja no exceder de los límites de la próstata. Lo mismo sucede con la uretrotomia de dentro á fuera para remediar las estrecheces, la cual puede tambien ocasionar infiltraciones si no se la practica con la prudencia que corresponde.

Pero la enfermedad que con más frecuencia produce infiltraciones urinarias, es la lesion traumática de la uretra. Los soldados de caballeria, los palafreneros, cualquiera que reciba una contusion con discelaceracion de la uretra, experimentará una hemorragia, espasmo, estrechez y consecu-

tiva infiltracion de orina. En estos casos suele hacerse intolerable el acto de sondar, y se forman luego cicatrices y estrecheces inodulares. En algunas ocasiones han llegado á caerse las partes blandas, quedando denudados los testículos.

Otras veces hay herida externa é interna, y, si no son paralelas, se verifica fácilmente la infiltracion.

Por fin los cuerpos extraños, venidos del exterior ó del interior, producen á menudo soluciones de continuidad é infiltraciones consecutivas.

Hay, como se sabe, infiltraciones lentas y rápidas.

Por lo demás, no existe un tratamiento determinado para las infiltraciones. Por de pronto convienen las incisiones para dar salida al líquido infiltrado, y ya nadie aconseja hoy el cauterio actual, de más difícil aplicacion y más lentos resultados.

El segundo precepto es habilitar el conducto natural, para lo cual no hay regla fija, porque todo depende de las circunstancias.

Yo me acuerdo de un caso muy curioso: una jóven de 22 años, se introdujo una horquilla en el conducto de la uretra. Intentamos el Dr. Alonso y yo extraer el cuerpo extraño con varios instrumentos, y al fin necesitamos hacer una pequeña incision, con cuyo auxilio logramos nuestro objeto.

Se ha hablado aquí de las dificultades que ofrece la próstata.

Esta glándula es un terrible enemigo de la vejez; produce desórdenes que, si una y más veces se vencen, al cabo ocasionan accidentes mortales. La causa de los infartos de esta glándula es á menudo un eretismo sostenido por excesos venéreos. De todos modos, este órgano es en sus padecimientos tan pertinaz y rebelde, que origina con excesiva frecuencia la muerte de los atacados.

No suelen seguir á este infarto de la próstata infiltraciones urinarias, á ménos que sobrevengan inflamaciones y ulceraciones consiguientes.

Más frecuente origen de inflamaciones son la blenorragia, la blenorrea, las estrecheces, las fistulas urinarias. A los flujos mucosos suceden las estrecheces, detrás de las cuales se va formando esa ensenada de que aquí se ha hablado. Llega un momento en que, pudiendo aún pasar la orina, no se consigue ya introducir instrumentos. Casos hay en que con mucha dificultad y paciencia pueden los enfermos mismos introducirse bordones; pero otras muchas veces toda tentativa es inútil. Esta lesion dá poco á poco origen á tumores urinarios, que pueden convertirse en infiltraciones.

A veces se establece tambien la uremia, ó más bien la amoniemia, porque el nombre de uremia debe reservarse á la retencion de la urea en la sangre. Pasteur, que persigue todas las fermentaciones, ha sostenido que la orina en la vejiga no se hace amoniacal, si no se introduce préviamente en ella algun fermento. Sin embargo, en la discusion de la Academia de medicina de París no se ha querido admitir sin pruebas la asercion del Sr. Pasteur. No ha faltado quien sostenga que el moco-pús, en contacto con la urea, produce el carbonato de amoniaco, sin necesidad de contacto del aire ni de fermento orgánico.

Sea como quiera, las estrecheces y demás causas de las infiltraciones son las que principalmente deben combatirse para evitar nuevas infiltraciones; pero repito que para este fin no puede darse una regla uniforme.

Concluiré diciendo, que las infiltraciones urinarias son un acompañamiento terrible de muchos males, y no pueden estar sujetas á un mismo tratamiento.

Y en cuanto á la uretrotomia para la extraccion de cálculos de la uretra, que debe considerarse como un procedimiento escepcional.

El Sr. CASTELO rectificó diciendo que no desconocia las indicaciones de los cálculos detenidos en la uretra; y que en el caso referido por él, estaba ya el cuerpo extraño, no en la parte media de la uretra como habia entendido el señor Calvo, sino cerca de la fosa navicular, habiendo prac-

ticado entonces una ligera incision con el solo objeto de extraerle entero para poder estudiarle mejor.

Con lo cual, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

El Secretario,
MATÍAS NIETO SERRANO.

Discurso pronunciado en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid, en el año de 1876, por D. Basilio San Martin, académico numerario de la misma (1).

(Continuacion.)

VII.

Con el nombre de sordera nerviosa debe designarse la que no depende de lesiones orgánicas más ó ménos permanentes en alguna de las partes del oido, sino de perturbaciones, debilidades ó anulaciones funcionales, más ó ménos transitorias.

El tipo de la sordera nerviosa lo ofrece sin duda la que resulta del uso interno de las sales de quinina, tomadas á la dosis de uno ó más gramos: en tales casos el enfermo oye con alguna dificultad la voz que se le dirige, como si se produjera á una distancia mayor, y siente zumbido de oidos y entorpecimiento intelectual, cuyos tres fenómenos constituyen una sordera nerviosa, sordera transitoria, cuya duracion no excede generalmente de veinticuatro horas, y que vá desapareciendo á medida que el medicamento es eliminado del organismo.

Existe otra sordera nerviosa, que se presenta como sintoma importante en algunas fiebres graves: si la fiebre desaparece y el enfermo se cura, la sordera desaparece unas veces, pero otras queda como resultado de la enfermedad: en el primer caso la perturbacion fué funcional (dysecia nerviosa), en el segundo debió quedar lesionado el tejido nervioso (cophosis orgánica).

Por estos ejemplos se comprende la transicion fácil de una cophosis de carácter nervioso á otra de carácter orgánico, y se pronostica sin dificultad que, admitida la sordera nerviosa como expresion de un trastorno funcional simple, sin alteraciones de elementos ó tejidos orgánicos, su número será escasísimo.

No siempre, sin embargo, ni por todos se ha considerado así esta clase de cophosis, porque los libros mismos, escritos por los más distinguidos especialistas, en el capítulo ó capítulos destinados á explicar esta sordera, incluyen afecciones, anomalías y otras alteraciones del oido interno, que son cosas muy distintas entre sí, y más distintas aún comparadas con una simple neuropatía. Toynbée, por ejemplo, divide en dos clases las enfermedades que pueden producirla, subdividiendo la primera en tres grupos: 1.º Conmociones, 2.º Accion del frio, y 3.º la influencia de diversos virus; y la segunda en dos: 1.º Excitacion mental excesiva, y 2.º debilidad física.

Al leer estas divisiones se concibe la esperanza de hallar numerosas sorderas neuropáticas, sin otro género de lesiones; pero pronto se vé en los casos prácticos con que enriquece su exposicion, que son escasísimos los que no van acompañados de alteraciones orgánicas, y esto no puede atribuirse á ignorancia del autor, sino al método empleado, y sobre todo á la costumbre de considerar como nerviosas las sorderas cuya causa inmediata se supone residente en el laberinto.

Pero por fortuna, á medida que la otología progresa, el número de sorderas nerviosas va menguando.

Trœltsch dice á este propósito: «se puede juzgar de la influencia que tiene sobre la frecuencia de la sordera nerviosa el grado de instruccion del médico, considerando las

fases por que ha pasado Kramer (de Berlin), el especialista más antiguo de nuestra época (1868). Todavía hace poco tiempo, este práctico consideraba como nerviosas la mayor parte de las enfermedades del oido, segun el cual pertenecian á esta clase más de 50 por 100, opinion que sostenia con energía, á pesar de las pruebas contrarias presentadas por otros médicos; pero hoy, gracias al estudio atento de la anatomía patológica, á cuyas enseñanzas se ha rendido, admite que el número de sorderas nerviosas no es más que el 4 por 1.000» (1).

Pero aparte de las enseñanzas que puede darnos la necroscopia, urge el investigar, durante la vida, las enfermedades orgánicas que pueden existir en las diversas partes del oido, las que estén al alcance de nuestros recursos diagnósticos, para averiguar la causa de la sordera, y para evitarla en lo posible, con cuyo objeto es indispensable reconocer con cuidadoso esmero el oido externo, la faringe, la trompa de Eustaquio y el tímpano mismo; y si esta parte del oido medio no puede verse, los fenómenos morbosos observados en las demás que son visibles ó tangibles en el aparato acústico, ofrecen datos preciosos para conducirnos á formar un diagnóstico racional de las enfermedades localizadas en ella; y sólo despues de haber hecho esta investigacion con inteligencia y solicitud, se puede lícitamente pensar en una cophosis puramente neuropática, en el sentido que la vengo considerando.

El estudio necroscópico de los sordo-mudos, léjos de contradecir este modo de pensar, lo confirma. Es muy comun y frecuente el atribuir la sordo-mudez, la congénita principalmente, á una sordera nerviosa, error extendido entre todos los profesores de los institutos de sordo-mudos y entre muchos médicos; la observacion, sin embargo, corrige tan equivocada como perjudicial opinion.

De 36 autopsias de sordo-mudos, dá cuenta Toynbée cuya estadística he creido conveniente reproducir (2). Como puede verse en este interesante documento histórico, las 36 autopsias ofrecieron al estudio de los observadores lesiones visibles en uno ó en más de los diversos compartimientos del aparato acústico, á saber:

- 10 que corresponden al nervio lesionado de uno ú otro modo,
- 15 al laberinto,
- 10 al tímpano,
- 7 á la membrana del tímpano,
- 3 al conducto auditivo externo.

Estos hechos y el detenido estudio de las enfermedades localizadas en el aparato de la audicion, prueban que la sordera nerviosa debe considerarse como excepcional, as como la curabilidad de la sordo-mudez confirmada, á cuyo asunto voy á dedicar algunas líneas que desvanezcan conceptos equivocados y esperanzas infundadas.

Por el año de 1853 dió á luz Menière un libro en 4.º de 408 páginas, cuyo libro contiene todo lo que se dijo en la Academia Imperial de Medicina de París para resolver esta cuestion, y para discutir acerca de la educacion de los sordo-mudos.

Como suele acontecer, las opiniones de los distinguidos médicos que tomaron parte en la discusion, fueron distintas y aún opuestas, y no podian en efecto estar muy en armonía, si el asunto era mirado bajo un punto de vista distinto.

Al citar este libro no me propongo analizarlo, porque sería inoportuno en esta ocasion; sinó el advertir que este asunto está estudiado y debatido hasta con prolijidad y que desgraciadamente el resultado de la experiencia permite asentar la siguiente proposicion: «la sordo-mudez es incurable en la gran mayoría de los casos, y su curabilidad una rarísima excepcion,» porque las curaciones referidas por Schmalz, y consignadas en las obras de Levourier, Des-

(1) Véase su Otriatria de los tiempos actuales, Berlin, 1861.
(2) Véase el número 7 del Apéndice.

(1) Véase el núm. 1.164.

mostiers, de Muke, de Pflingsters, de Castberg, de Itard, de Curtis, de Delau y de Cooper, con ser poco numerosas, algunas de ellas están lejos de poder resistir á un exámen científico riguroso, y Kramer, cuya autoridad en esta materia no puede disputarse, despues de analizar las referidas curaciones, no tiene inconveniente en afirmar: «que hasta el presente (lo decía en el año 1848) nadie ha curado un sordo-mudo,» y añade: «el problema de la curabilidad de esta enfermedad (la sordo-mudez) no se ha resuelto todavía, y es probable que jamás lo sea de una manera satisfactoria.»

(Se concluirá.)

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

En la semana última han dominado los vientos S-O. y N-O., especialmente el primero; el barómetro ha llegado á 707'43 y bajado hasta 700'44; la temperatura máxima ha sido de 22'03 y la mínima de 3'07. La cantidad de lluvia en milímetros ha sido inapreciable muchos días y en algunos ha llegado á 1'1.

La inconstancia y variabilidad del estado atmosférico produce en la marcha y carácter de las enfermedades modificaciones muy diversas, que no son las que en iguales épocas se presentan otros años. Los afectos catarrales han predominado marcadamente en toda la semana y las inflamaciones agudas se han complicado tomando en el periodo de su declinación un carácter tórpido, y haciendo necesario el intervenir con terapéuticas activas. Las fiebres gástricas, gástrico-catarrales y catarrales, se han mostrado con gran tendencia á las remisiones y exacerbaciones muy marcadas, propendiendo á las terminaciones por lisis más que á las críticas.

Los reumatismos, que en los primeros días de la semana iban modificándose favorablemente, han vuelto á exacerbarse con las humedades de los últimos días. El número de defunciones ha sido menor. Las fiebres eruptivas han disminuido notablemente.

CRÓNICA.

Honores. Se han concedido los de jefe superior de administración al Dr. D. Ciriaco Ruiz Jimenez por los largos y buenos servicios que tiene prestados en el ramo de Sanidad.

Duda desvanecida. Terminábamos el artículo del número anterior, en que hicimos un ligero exámen crítico de la excelente memoria de nuestro ilustrado amigo el Sr. Arce y Luque, en los siguientes términos: «Una pregunta ahora á la Excma. Diputación: ¿Se publicarán de igual manera, en el propio tamaño y forma, las memorias de los otros establecimientos de su dependencia?»—Aquí, donde no es lo comun que las personas investidas con alguna autoridad se ocupen en satisfacer dudas de este género, no era cosa de esperar que aquella nuestra, fuera tan pronta y dignamente satisfecha. Pero no ha sido así, y lo celebramos muy de veras: el Excmo. señor marqués de Retortillo, dignísimo presidente de la comisión provincial de Madrid, se ha apresurado á dirigirnos una atenta carta en que manifiesta que las Memorias referentes á todos los establecimientos tendrán edición idéntica, como acredita una de la Inclusa, Colegio de Paz y Casa de Maternidad, que nos ha remitido adjunta. Agradecemos á nuestro respetable y digno amigo el señor marqués su atención, y mucho celebraremos que haya siempre en la Diputación personas igualmente celosas para llevar delante pensamiento tan útil, cuyo abundantísimo fruto puede recojerse hasta que haya trascurrido suficiente número de años para hacer un exámen comparativo de las Memorias, y sacar de ellas provechosas deducciones.

Utilidad de la vacuna. En todas partes se convalida cada día la virtud preservadora de la vacuna, y mejor se acreditará si hubiese el debido esmero en la vacunación, no se tomara como vacunados á muchos que realmente

no lo están, y si la revacunación no se echara tan al olvido. —En Baviera ocurrieron el año de 1874, 4.427 casos de viruela (próximamente el 3 por 100 de la población), de los cuales murieron 215 (un 15 por 100 de los atacados). Pues bien, sólo 94 no habían sido vacunados, lo cual prueba cuánto se estima allí la vacunación y fallecieron 47 (el 50 por 100); mientras que de los 4.333 vacunados, fallecieron solamente 168 (el 12,6 por 100), y entre 222 que habían sido revacunados, sucumbieron tan sólo 8 (el 3,6 por 100.)—El 50 por 100 en los no vacunados, poco más del 12 en los que lo habían sido, y poco más del 3 en los revacunados, marcan bien las ventajas de la vacunación y la revacunación.

Otra doctora. Segun leemos en un periódico extranjero, acaba de doctorarse en medicina y cirugía en la Universidad de Zurich, una jóven que comenzó en 1871 su carrera. Se llama Francisca Tiburtias, es natural de Ramin, en la isla de Rügen, y versó su discurso sobre el óxido de azoe en las operaciones. El decano la contestó elogiando en breves frases el celo y capacidad de este nuevo doctor del sexo femenino.

Nuevos catedráticos. En la Facultad de París acaban de proveerse dos cátedras, la de patología médica y la de historia de la medicina, vacantes por renuncia de Mr. Bouillaud y muerte del Dr. Lorain. Para la primera se presentaron candidatos los doctores Jaccoud, Peter y Potain, y fué nombrado éste último; y para la segunda los señores Parrot y Maurice Reynaud, y fué elegido el primero. Al anunciarlo así un periódico francés, lamenta, no los nombramientos que han recaído sin duda en profesores distinguidos, sino la falta de una especie de *Privat docentem*, los cuales, por su enseñanza ó por sus trabajos, adquirieran el derecho de ser nombrados profesores titulares de la cátedra que en vacante desempeñaran.

Cátedra vacante. Se ha mandado proveer por oposición la cátedra de Materia farmacéutica animal y mineral, vacante en la Facultad de farmacia de la Universidad de Santiago, por haber sido trasladado á la de Madrid el señor D. Antonio Brunet, que la desempeñaba últimamente.

Defuncion. La Facultad de Medicina de Berlin acaba de sufrir la dolorosa pérdida del Dr. Traube, eminente práctico fallecido á principios de la pasada semana. Sus obras principales son las siguientes: «Causas y naturaleza de las modificaciones que ocurren en el parénquima pulmonal despues de la seccion del nervio vago.—Algo acerca de la produccion de las sofocaciones.—Algo acerca de la patología y fisiología experimentales.—De la accion de la digital.—Síntomas de las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.—Sobre la patología y la fisiología.» Su muerte ha sido muy sentida por la facultad y en general por todos los profesores alemanes.

No es frecuente. En París ha dado estos días á luz un niño una jóven que aun no ha cumplido los once años. ¿Qué tal educacion podrá dar esta tierna y precoz madre á su hijo?

¡Tambien allí! Ya no sólo en España sino tambien en Francia hay quien se presta á examinarse por otro y á convertir de la noche á la mañana á un zote que en su vida ha saludado un libro, en todo un grave doctor. Mas no suele en ningun país como en el nuestro salir tan bien librado el que á *contrabando* tal se dedica. En efecto, descubiertos no há mucho en Francia dos mocitos, de 48 años el examinando y de 49 el que sólo con su bolsillo contaba para adquirir un título, han sido condenados, el uno á cinco años de trabajos forzados y el otro á cinco de reclusion.

Es digno de aplauso. La Sociedad francesa para el socorro de los heridos ha acordado en una de sus últimas sesiones consagrar 400.000 francos cada año para repartirlos entre los 1.000 heridos más necesitados de la última guerra franco prusiana. Además ha abierto un crédito de 50.000 francos para asegurar á los que murieron en Alemania una sepultura decente y colocar dó descansan las cenizas de sus soldados una piedra que recuerde la Francia. Digno es de aplauso el patriotismo que anima á los individuos de esa Sociedad.

Apuntes biográficos. Nuestro antiguo amigo el Dr. D. Leon Anel y Sin, perdido poco hace para la patria.—á quien prestó muy distinguidos servicios durante su larga carrera médico-militar—ha tenido la buena suerte de encontrar un biógrafo que haga duradera su memoria. Con mucho gusto hemos leído, bajo el modesto título que al principio hemos puesto, el excelente artículo que le ha consagrado

su compañero de glorias, y bien puede decirse también de fatigas, el erudito doctor D. José María Santucho, director que ha sido del cuerpo de Sanidad militar, al cual ha honrado siempre y honra todavía. La vida del Dr. Anel, vida de severa observancia de sus deberes, de celo infatigable, de honor, de lealtad y de sacrificios, es bien conocida de sus contemporáneos. De ella darán una idea á las venideras generaciones los *Apuntes biográficos* que le ha dedicado el doctor Santucho. Ambos pertenecían á esa generacion médica, que va pasando á todo correr, educada en los antiguos reales colegios.

Un nuevo periódico. Se ha repartido el prospecto de *El Progreso médico*, periódico que ha de empezar á publicarse en esta corte el día 8 del corriente mes, dirigido por D. Juan Gonzalez de San Roman. Celebramos mucho la venida del nuevo colega á la arena periodística, y ojalá le sigan otros y haya para todos mucha ciencia que publicar y muchos suscritores, y vida muy larga. La aparicion de muchos periódicos nuevos siempre dá indicios de vitalidad y de entusiasmo científico.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los profesores de medicina y cirugía que piensen solicitar las plazas de médico y cirujano titulares de Navahermosa, tengan presente que dicha villa consta de 800 vecinos, y que hay en ella un licenciado en medicina y cirugía y dos médicos habilitados, los que cuentan con las simpatías de la mayor parte del vecindario.

VACANTES

La de médico-cirujano de Ibo (Alicante); las solicitudes hasta el 27 de Mayo (no dice la dotacion).
—La de médico y la de cirujano de Albatera (Alicante); sus dotaciones 4.425 pesetas. Las solicitudes hasta el 2 de Junio.

ANUNCIOS LITERARIOS.

LA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL, CELEBRADA EN VIENA EL AÑO DE 1874.

SUS ANTECEDENTES; SU OBJETO; SU HISTORIA; SUS DOCTRINAS
Y SUS CONCLUSIONES.

Exámen é impugnacion del Juicio crítico que D. Luis Planelles ha publicado acerca de la misma.

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

Delegado que fué del Gobierno español en la expresada Conferencia.

Un tomo en 8.º francés que consta de 291 páginas y el indice.

No solo hallará el lector en este libro una cumplida noticia tocante á la Conferencia sanitaria de Viena, y la impugnacion á que su título se refiere; encierra además importantes datos relativos á las anteriores Conferencias de Paris y Constantinopla; muchos y muy curiosos informes de lo que ha sido la sanidad marítima hasta el día en el nuestro y en otros países de Europa, y finalmente el conjunto de la doctrina sanitaria actual.

Ofrece por tanto no escaso interés para los profesores de higiene, para las Juntas de sanidad y sus vocales, para los Directores especiales de sanidad marítima y los restantes funcionarios en los puertos, para los de los lazaretos, y en fin para los médicos en general.

Se vende á 4 pesetas en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, y se remite á provincias haciendo el pedido al Administrador de este periódico, y acompañando letra de la expresada cantidad ó libranza del giro mútuo.

DICCIONARIO DOMESTICO. Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles. —Esta tercera tirada constará de siete cuadernos de á diez pliegos cada uno (16 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntos. en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º y 2.º

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

ANALES

DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA.

Está de venta el primer tomo de esta importante revista especial, que forma un bonito volumen de 376 páginas.

Precio: 50 reales.

Los pedidos se harán á la direccion del periódico, calle del Príncipe, 27, y á la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10.

Bases de esta publicacion.

Los *Anales de la Sociedad Ginecológica Española* se publican en cuadernos de 32 páginas en 4.º mayor, á lo ménos con su correspondiente cubierta, el día 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, semestre, 20 reales; año, 40.—En provincias, semestre, 22; año, 44.—En Ultramar, año, 80.—Extranjero, año, 60.

MANUAL DE PARTOS. POR EL DR. CORTEJARENA. Segunda edicion. Se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, 21; Bailly-Bailliere, y en casa del autor, calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

4.ª edicion enteramente refundida y aumentada.

Este tomito se vende á 4 rs. en Madrid, farmacia homeopática del doctor Cesáreo Martin Somolinos, la primera establecida en España, Infantes, 26, y se remite á provincias con el aumento de los sellos de franqueo y certificado.

ELEMENTOS

DE

PATOLOGIA QUIRÚRGICA

POR

A. NÉLATON.

SEGUNDA EDICION.

VERSION ESPAÑOLA

DE

RAMON SERRET COMIN,

Redactor de EL SIGLO MÉDICO.

Y

MANUEL M. CARRERAS SANCHIS,

Redactor de EL GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO.

Esta obra de tanto interés para profesores y alumnos constará de seis á siete tomos de regulares dimensiones, su coste no excederá del de la primera edicion há veinte años publicada.

Se repartirá por cuadernos de 80 páginas, de tamaño 8.º francés, buen papel y esmerada impresion, al precio de cuatro reales cuaderno en toda España y cinco en Ultramar.

Puntos de suscripcion.

Los profesores de Madrid se dirigirán por ahora á D. Ramon Serret, Jardines, 20, segundo, y los de provincias á D. Manuel M. Carreras, Cervantes, 24, Madrid.

Está en prensa el primer cuaderno y saldrá á luz á la mayor brevedad.

Madrid; 1876.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34.

Medicacion marina.

Las infinitas curaciones obtenidas con estos medicamentos de plantas marinas, nos dispensan el anunciar constantemente, y sólo de vez en cuando lo avisamos á los pocos que desconozcan las virtudes de los célebres específicos marinos de Yarto Monzon.

La tisis, las escrófulas, herpes, vicios humorales, flujos de las señoras, toses rebeldes, catarros inveterados etc., se curan portentosamente con el *jarabe depurativo de plantas marinas*, frasco 20 reales.

El cáncer de la matriz, sus ulceraciones y cualquiera perturbacion crónica de este órgano desaparecen con las *píldoras matriciales*, caja 20 rs. y por 3 más se remite, y por 44 rs. dos que se necesitan para la perfecta curacion.

El gran depurativo y purificador de la sangre es la *esencia salútfera de plantas marinas*, frascos de 8 rs.

El mejor de los antinerviosos es el *antinervioso marino vegetal*, frasco 10 rs.

El sin rival para los dolores es el *antireumático marino*, frasco 10 rs.

El purgante más suave las *píldoras marino purgantes*, caja 12 rs., y con 3 más se remite.

Contra las lombrices, la *Yartina*, caja 4 rs., desafia á todos los vermifugos.

Para corregir la mala calidad de la leche y aumentarla en las que crian es el único el *Galactóforo marino*, caja 16 reales y con 4 más se remite.

Para la denticion el *eulófilo marino*, caja 12 rs. y con 4 más se remite.

Para todas las enfermedades humorales, erupciones, hinchazon, etc., por absorcion, cura la *pomada marina universal*, bote de 8, 14 y 20 rs.

Para resolver los infartos crónicos en poco tiempo la *pomada resolutive*, bote 16 rs.

Para las grietas de cualquier clase y condicion la *pomada marina contra grietas*, caja 12 rs. y con 4 más se remite.

Para teñir el pelo y las canas el *No más canas* de Yarte, frasco 28 rs.

Para recobrar las fuerzas perdidas por excesos ó vejez las *píldoras afrodisiaco marinas*, caja 30 rs. y con 4 más se remite: no tienen rival.

El único depositario central, Fernandez Izquierdo, calle de Ponteijos, número 6, botica, Madrid, y Ruda, 14; autor, San Vicente la Barquera, y se venden en las principales boticas de provincias.

Doctor Meana.

La reputacion científica que alcanzó el Dr. J. M. Meana, y las curaciones sorprendentes que obtuvo con sus fórmulas en las enfermedades especiales á que se dedicó, han obligado al sucesor Santamarina, que ejerce en Oviedo, á ofrecer á los médicos de España tan inapreciables conquistas.

Contra la «incontinencia de orina» píldoras del Dr. Meana, caja 12 rs., y con 3 rs. más se remite. Se obtiene pronto alivio y curacion segura.

«Píldoras antiherpéticas» de Meana, caja 12 rs., y con 3 rs. más se remiten. Son un probadísimo antiherpético.

«Píldoras antisifilíticas» de Meana, caja 12 rs., y con 3 más se remiten, y á su accion nó se resisten ni los primeros accidentes sifilíticos, ni los fenó-

menos secundarios y terciarios, curando radicalmente todas las afecciones sifilíticas, sin consecuencias ulteriores.

«Tintura tónica anticolérica» de Meana, frasco 30 rs. Las disenterias, diarreas crónicas, las enteritis ó inflamacion de la membrana interna de los intestinos, la colitis ó inflamacion del colon, tienen el mejor remedio en esta tintura, probada en los casos más áridos. No puede remitirse por correo. Vende y remite los medicamentos del Dr. Meana, Fernandez Izquierdo, Madrid, Ponteijos, 6, botica.

BOTICA DE ESCOLAR.

Píldoras Inglesas.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas. Caja, 18 rs.

Píldoras de Larra.

Especiales contra el herpetismo y vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Caja, 16 rs.

Enolado tónico estomacal.

Vino de gran utilidad para los convalecientes y recomendado en los estados dispépsicos y demás afecciones del estómago. Botella, 20 rs.

Únicamente se venden estos medicamentos en la Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

Pocion reconstituyente de aceite de hígado de bacalao

preparada por el doctor Font y Martí.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta para los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderle asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso», sino tambien á la «quina.»—Precio: «Pocion reconstituyente de Aceite de hígado de bacalao» 12 rs.—«Pocion reconstituyente de Aceite de hígado de bacalao con hierro y quina.» 16 rs.—Unico depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23 duplicado, farmacia del doctor Font y Martí.

Vacuna verdadera.

«Linfá vacuna» de origen ó de procedencia legitima inglesa, obtenida con todo esmero y garantizada por el médico especialista de la vacuna Sr. Balaguer, en su instituto de vacunacion, Madrid, calle de Atocha, núm. 98, cuarto principal. Tubos á 30 rs., que se remiten certificados por 33, y cristales á 12 rs., que se remiten por 15. Diríjanse los pedidos á D. Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Ponteijos, núm. 6, botica.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó

nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salútfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinticuatro tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrun, Just, S. Ocaña y Fernandez Izquierdo, Ponteijos, 6.—En los depósitos de Madrid y provincias se rebaja el 20 por 100 desde seis cajas en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

Ezpoz y Mina, 18, Madrid, Dr. Morales.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA,

ANTI VENÉREA Y ANTI HERPÉTICA

DEL ESPECIALISTA EN SIFILIS DR. MORALES.

Remedio eficaz y seguro para la radical curacion de la sífilis, venéreo y herpes en todas sus formas y períodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

Se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de toda España, incluso en la del Sr. Fernandez Izquierdo, Ponteijos, 6.

DEPÓSITO GENERAL:

Ezpoz y Mina, 18, Madrid, Dr. Morales.

Se admiten consultas por escrito, previo el pago de 40 rs.

Madrid, calle de Ponteijos, núm. 6.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CATÁLOGO GENERAL

DE LA

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

FUNDADA EN 1845.

DIRECTOR PROPIETARIO: D. C. A. SAAVEDRA.

PARIS: 55, RUE TAITBOUT.—MADRID: 31, CALLE DEL SORDO.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria. Como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia), que deben conocer los señores farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto, que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos hispano-portugueses, puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera ha conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta Agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalaje, porte y adeudo por cuenta del comprador; ya de Madrid, libre de todo gasto. Pago á treinta días, fecha de la factura, en letras contra la capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa de Paris las remitiría juntamente con todos los productos que se necesiten y á los precios más favorables. También remitirá su casa de Madrid á las provincias cuanto géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes *porte de cuenta del comprador*. Las personas con las cuales no tiene la Agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

IMPORTANTE.—La Agencia se encarga hace treinta años, además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de créditos españoles en el extranjero, ó extranjeros en España; de la toma y venta de privilegios; en fin, de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las Compañías de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, y de Paris á Lyon y el Mediterráneo, para su tráfico internacional.

Paris: 55, rue Taitbout.—Madrid: 31, calle del Sordo.

NOTA. Nuestras casas de Paris y Madrid, y nuestros conocidos depositarios de provincias, distribuyen gratis este 21.º catálogo.—Escribir franco.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

La medicación antigotosa y antireumatisal del Dr. Laville, de la facultad de Paris es con justo título reputada *infalible* desde 30 años acá, no solo contra los ataques, sino tambien contra las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres *cucharaditas* para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotosos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido *analizado y plenamente aprobado* por el jefe de operaciones químicas de la *Academia de Medicina de Paris*. Es por consiguiente el SOLO CIENTÍFICA Y OFICIALMENTE reconocido y que ofrece *todas las garantías*. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico *Ossian Henry* al final del librito que se da gratis en todas las farmacias. Precios. Licor, 48 rs.; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificación, exíjase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, PARIS, *Pharmacie Centrale Dorvault*, 7, rue de Jouy. En MADRID por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña Borrell. Ortega. Escolar. R. Hernandez.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31; por menor M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar.

THAPSIA DE LE PERDRIEL REBOUILLEAU.

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Precio, 22 rs.

Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, *Agencia franco-española*, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

PRIMERA MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL, PARIS, 1875.
Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados
BAJO LA FORMA DE GRÁNULOS Y GRAJEAS PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ia}

Más de 15 años de existencia han justificado la superioridad de nuestros productos.

Exigir nuestro sello.—VIÉ-GARNIER, farmacéutico, 213, rue Saint-Honoré, Paris.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, da gratis la noticia explicativa de la composición y empleo de estos productos. En provincia, los depositarios de dicha Agencia.

VINO Y JARABE IODOFOSFATADOS DE
QUINA FERRUGINOSA
de VIÉ-GARNIER

El mejor dentrífico es el
Agua de Philippe,
empleada con la Odon-
talina, pasta dentaria,
verdadero carmin de la boca.

Polvos dentríficos de Philippe
Jabon de Vegetalina
para los cutis finos y delicados.

Paris: Philippe et C^o, 24, rue d'Enghien.

Madrid: por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris 1875

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

*Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

Recomendada por la Academia de Medicina.

ELIXIR reconstituyente, digestivo y febrifugo, conteniendo la totalidad de los principios de las 3 quinas (amarilla, roja y gris), principios obtenidos por medio de numerosos vehiculos y un material nuevo y poderoso.

EL MISMO FERRUGINOSO

con base de Fosfato de Hierro soluble.

Este producto, experimentado en los hospitales, ha dado los mejores resultados, especialmente contra la inapetencia, la debilidad general, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, consecuencias del parto, etc.

PARIS: 22, rue Drouot.

MADRID: Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega. — BARCELONA, Borrell, herms.

50 años de buen éxito.

PAPEL FAYARD et BLAYN

PARIS, R Neuve, S. Merry, 40, PARIS.

purar y cicatrizar pronto. Flexible y ligero, se aplica fácilmente en todas las partes enfermas, y principalmente sobre el pecho y las espaldas que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin, es el mejor de todos los tópicos para los callos de los pies. Véase el prospecto que explica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende, en Madrid, por mayor en la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; por menor á 10 rs, el rollo y 6 el medio rollo, Sres. J. Simon; Borrell hermanos; P. Moreno Miquel; Sanchez Ocaña; Ortega y Escolar.

Su inmensa popularidad es debida á su accion eficaz y constante, confirmada por numerosos testimonios de médicos, contra los CONSTIPADOS, INFLAMACIONES DEL PECHO, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGO Y ESQUINCES. Cura prontamente LAS LLAGAS, LAS HERIDAS Y LAS QUEMADURAS haciéndolas su-

¡GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cutis frescura y transparencia —Precios: caja con borla, 22 reales; sin borla, 17.

Inventor, CHARLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor Sres. P. García, Frera, Merales, M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega y Perfumería Inglesa.

JARABE PECTORAL DE ST. GEORGES.

Soberano para la curacion inmediata de la tos, catarrros, plenresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, anginas, amigdalitis.

Depósito, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, á 16 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

LA SOLUCION ODET

disuelve los elementos mórbidos de los pulmones y cicatriza las heridas pulmonarias. Muy apreciada por la unanimidad del cuerpo médico, la han adoptado en los hospitales civiles y militares un número considerable de médicos.

Regularmente prescrita entre la clientela medica, produce de dia en dia nuevas consideraciones. (Véase las observaciones en el Journal de medecine et chirurgie pratique, Le Marseille Médical, Archives generales de medecine.)

Cura, no solo las enfermedades de las vías respiratorias, sino tambien las de los huesos, las quebraduras, denticiones penosas, raquitismo, escrófulas, etc.

Depósito general: Ph. Eberlin, boulevard de la Madeleine, 1, Marseille (Francia). — Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 16 reales. Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar, Ortega, Just, y en las principales farmacias de España.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, único sucesor, PARIS.

RUE TARANTE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cóleras, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 7 reales tra-co, sus depositarios de Madrid y provincias.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

y el Jarabe hydrocotila asiática de J. LEPINE

Farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, segun el doctor Casenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines, etc.*

Depósito general: Farmacia Labélonne, 99, r. d'Aboukir, Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica.

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S^a Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M^r J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub^e Poissonnière, enviándoles 24 r^e en sellos ó libranza de correos.

NO MÁS OPERACIONES DE OJOS.

El AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean. Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince dias. En **Paris**, casa de **M. P. Paul Bon** (sucesor, **Jacquet de May**), farm. 12, rue de Saint-Peres.

Precio en España, **42 rs.** frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias.

Se encuentra tambien en casa de los mismos depositarios el verdadero **CA-CHOU DI BOLOGNE**, por demás útil á los fumadores. Precio, 3 rs.

OJOS Pomada antioftálmica de la viuda Farnier.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, conocido hace ya más de un siglo y autorizado por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones, que cunden en especial en España. Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales **V F**, la cubierta de papel blanco en que hay la firma la atadura de cinta roja, mantenida con un selo en lacre encarnado con la letra **T**.

Para la venta al por mayor, dirigirse al propietario **M. Theulier** aine, en **Thiviers**, Francia (Gordogne).—En España á la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid; por menor, Sres. **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Escolar** y **Ortega**.



CHLORODYNA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la *tos*, *tisis*, *bronquitis* y *asma*.—Conjurala fatales enfermedades: *difteria*, *fiebres*, *garrotillo*; tiene una accion casi milagrosa contra la *diarrea*, y es el único específico contra el *cólera* y la *disenteria*.—Corta los ataques de *epilepsia*, *hstérico*, *palpitaciones* y *pasmos*; alivia la *neuralgia*, *reumatismos*, *gota*, *cáncer*, *dolores de muelas*, *meningitis*.

Extractos de algunas cartas.—«Lord Francis Convy escribe desde Mounts »Charles Donegal, 11 Diciembre de 1868: «Habiendo comprado el año último, por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena »de frascos.» «El señor conde Russell ha participado á la Escuela de medicina »de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila un oficio anunciándole »que el cólera habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.»—(Véase la *Lancet*, de Londres, 1.º Diciembre 1864.)

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Ademas de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida:



1º La firma del inventor.

2º La etiqueta estampada en 4 colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto.



Los falsificadores espenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la sangre**, los **Colores palidos** y los **Flujos blancos** el HIERRO QUEVENNE legitimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina - es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. - BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris. Anuario de 1869.

Deposito general en casa de **EMILIO GENEVOIX**
14, rue des Beaux-Arts, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PRECIOS	(El frasco de hierro con la medida especial. 3½ fos)
— 200 grageas.....	5 3
— 100 —	3 3

Venta al por mayor en España, Agencia france española, Sordo, 31.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.

DEPURATIVO POR ESCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 rs., Sres. **Borrell** hermanos, **Escolar**, **M. Miquel**, **Sanchez Ocaña** y **Ortega**.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á **MEDICUS**, 13, Plaza del **Rey**, **Jersey** (Inglaterra).

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Este agua, cuya reputacion es europea, evita la caída del pelo, pues destruye las películas, que tanto perjudican á su desarrollo. Su uso da al pelo más rebelde flexibilidad y hermosura.

Pedidos, á 15 rs. frasco, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Seis frascos por 80 rs.

JABON BALSÁMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. **BOCK** de **DEFREY**, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. **Morales**, **Frera** y **Perfumería Inglesa**.

Pastillas pectorales de Keating.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. **Borrell** hermanos, **Escolar**, **M. Miquel**, **Ortega** y **S. Ocaña**.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

Preparado por **MONTREUIL HERMANOS Y Cia**
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en **Clichy-la-Garenne-lez-Paris**

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que aumenta las calidades nutritivas de su leche. Recomendado con éxito contra la anemia, la clorosis, la caquexia y las enfermedades de los huesos. Precio, 12 r.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio, 12 r.

VINO DE QUINUM, tónico y febrifugo. Precio, 12 r.

VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio, 12 r.

VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de 1 gr. de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31
Por menor, Sres. **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Ortega** y **Escolar**.